



PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE
LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CERRADAS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE:**

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
Nº0029 Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N°0029 Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N°0029 (la Entidad Dominante) y SOCIEDAD DEPENDIENTE, en adelante el Grupo, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones clave que se describen a continuación son las de mayor significatividad consideradas en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas:

Reconocimiento de ingresos por primas de seguros y comisiones activadas en relación con la producción.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Grupo opera en diversos ramos de seguro. Dada la magnitud de las operaciones registradas en el periodo auditado, hemos considerado el reconocimiento de ingresos, así como las comisiones y otros gastos de adquisición en relación con la producción, como áreas de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimientos de primas por diversos ramos.
- Procedimientos analíticos del Grupo para evaluar la coherencia de los ingresos por primas de seguro de diversos ramos, en comparación con el año anterior.
- La verificación de una muestra representativa de primas netas de seguros de la Entidad Dominante y análisis de la documentación generada más relevante en dichas operaciones.
- Procedimientos analíticos y realización de procedimientos alternativos de los saldos y transacciones provenientes del reaseguro de la Entidad Dominante a fecha de cierre.
- Procedimientos analíticos y de verificación de cálculos de la periodificación de comisiones y otros gastos de adquisición
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las provisiones técnicas de seguro no vida y de la participación sobre las mismas del reaseguro sobre las provisiones técnicas.

Tal y como se indica en la memoria consolidada adjunta, el Grupo opera principalmente en los ramos no vida entre los que destacan Invalidez Temporal Accidentes y Hospitalización Médica, y residualmente en los ramos de vida, destacando por su recaudación de las de Defunción Temporal Renovable e Invalidez, registrando en la nota 13 de la memoria consolidada adjunta la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo tiene registradas provisiones técnicas por importe de 282.488 euros, que requieren de una provisión por parte de la participación del reaseguro por importe de 34.358 euros.

En las provisiones técnicas se utilizan estimaciones, así como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información del histórico, como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones son complejas y requieren métodos y cálculos actuariales, que se basan en juicios e hipótesis significativas, especialmente en aquellos casos donde el periodo de liquidación puede ser superior a un año.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimiento de provisiones técnicas.
- Procedimientos analíticos para evaluar la coherencia de las provisiones técnicas, en comparación con el año anterior.
- Para la totalidad de las provisiones técnicas registradas en el balance consolidado del Grupo, se ha obtenido certificado actuarial emitido por experto independiente en relación a la corrección de la metodología utilizada en su cálculo y en relación a su adecuación a las bases técnicas y al comportamiento real de las magnitudes que las definen.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria consolidada, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra información: informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Control en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Junta Directiva de la Entidad Dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, la Junta Directiva de la Entidad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la citada Junta Directiva tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas consolidadas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Entidad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Entidad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Control de la Entidad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Control de la Entidad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Control de la Entidad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

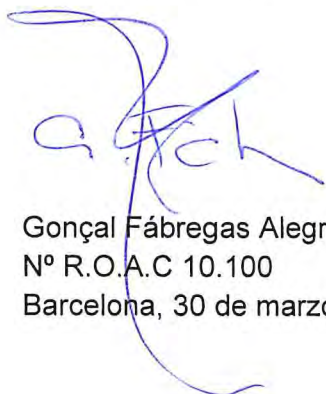
Informe adicional para la Comisión de Control de la Entidad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Control de la Entidad de fecha 30 de marzo de 2022.

Período de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 14 de julio de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.
C/Pau Claris, 172 2º 2ª
08037 Barcelona
Nº R.O.A.C. S-1.287



Gonçal Fàbregas Alegret
Nº R.O.A.C 10.100
Barcelona, 30 de marzo de 2022

REA
auditores
Miembro ejerciente
FORWARD
ECONOMICS, SLP

Año: 2022
Número: 24.662/22
Para incorporar al protocolo

E **economistas**
Colección General



PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL N° 0029 Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029
Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
A- 1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	2.819.608,75	2.765.526,91
A- 3 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 8.1	1.659,98	1.548,57
I. Instrumentos de patrimonio		1.659,98	1.548,57
A- 5 Préstamo y partidas a cobrar	Nota 8.1	107.947,67	146.725,69
III. Depósitos en entidades de crédito		2.270,00	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo		65.024,10	96.458,11
1. Tomadores de seguro		63.946,15	94.432,65
2. Mediadores		1.077,95	2.025,46
IX. Otros créditos		40.653,57	50.267,58
1. Créditos con las Administraciones Públicas		2.237,98	3.776,92
2. Resto de créditos		38.415,59	46.490,66
A- 8 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		34.358,17	32.986,19
I. Provisión para primas no consumidas		17.626,57	18.303,42
III. Provisión para prestaciones		16.731,60	14.682,77
A-12 Activos Fiscales	Nota 10	8.632,02	8.739,92
II. Activos por impuesto diferido		8.632,02	8.739,92
A-13 Otros Activos		13.117,40	12.613,59
III. Periodificaciones		11.515,19	11.011,38
IV. Resto de activos		1.602,21	1.602,21
TOTAL ACTIVO		2.985.323,99	2.968.140,87

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden, estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029
Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
A) PASIVO			
A- 3 Débitos y partidas a pagar	Nota 8.1	157.722,15	174.667,45
III. Deudas por operaciones de seguro		36.463,03	50.552,77
2.- Deudas con mediadores		21.991,25	35.646,07
3.- Deudas condicionadas		14.471,78	14.906,70
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		10.644,45	12.260,56
IX. Otras deudas:		110.614,67	111.854,12
1.-Deudas con las Administraciones públicas		67.534,72	65.837,34
3.-Resto de otras deudas		43.079,95	46.016,78
A- 5 Provisiones Técnicas	Nota 13	282.487,75	295.660,01
I.- Provisión para primas no consumidas		49.475,76	46.635,71
II.- Provisión para riesgos en curso		1.678,79	4.142,75
III.- Provisión de seguros de vida		2.741,01	6.887,65
1.- Provisión para primas no consumidas		2.741,01	3.917,46
3.- Provisión matemática		-	2.970,19
IV.-Provisión para prestaciones		66.512,79	94.314,85
VI.- Otras provisiones técnicas		162.079,40	143.679,05
A- 6 Provisiones no Técnicas	Nota 14	62.995,51	62.995,51
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		62.995,51	62.995,51
A- 7 Pasivos Fiscales	Nota 10	3.599,31	3.298,20
II. Pasivos por impuesto diferido		3.599,31	3.298,20
TOTAL PASIVO		506.804,72	536.621,17
B-1 Fondos Propios		2.470.855,35	2.428.070,85
I. Capital o fondo mutual	Nota 8.4	1.000.000,00	1.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		1.000.000,00	1.000.000,00
III. Reservas	Nota 8.4	1.425.390,17	1.436.117,68
1. Legal y estatutarias		1.007.821,57	1.007.821,57
2. Reserva de estabilización		19.070,03	17.865,61
3. Otras reservas		122.210,24	117.451,40
4. Reservas de Sociedades Consolidadas		276.288,33	292.979,10
VII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		46.669,61	(6.780,28)
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		46.999,57	(6.434,48)
2. Pérdidas y ganancias socios externos		(329,96)	(345,80)
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(1.204,42)	(1.266,55)
B-2 Ajustes por cambios de valor		-	(3.885,10)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	(3.885,10)
B-4 Socios Externos	Nota 9	7.663,92	7.333,95
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.478.519,27	2.431.519,70
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO NETO		2.985.323,99	2.968.140,87

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD
DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresadas en euros)

CUENTA TÉCNICA SEGUROS NO VIDA	Notas a la Memoria	2021	2020
I. 1 Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro		338.716,72	297.562,97
a) Primas devengadas		385.545,52	327.123,43
a1) Seguros directo	Nota 19	383.144,42	330.650,52
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro		2.401,10	(3.527,09)
b) Primas del reaseguro cedido		(45.775,86)	(41.468,22)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		(376,09)	3.650,93
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido		(676,85)	8.256,83
I. 2 Ingresos del inmovilizado material y de inversiones		122,68	(1.989,12)
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		122,68	(1.989,12)
I. 4 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(73.713,26)	(113.533,06)
a) Prestaciones y gastos pagados		(72.015,07)	(72.147,06)
a1) Seguro directo		(101.880,22)	(98.261,75)
a3) Reaseguro cedido		29.865,15	26.114,69
b) Variación de la provisión para prestaciones		29.850,89	(10.491,71)
b1) Seguro directo		27.802,06	(9.578,30)
b3) Reaseguro cedido		2.048,83	(913,41)
c) Gastos imputables a prestaciones		(31.549,08)	(30.894,29)
I. 5 Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro		(18.400,35)	(6.968,74)
I. 7 Gastos de Explotación Netos		(232.507,54)	(215.519,02)
a) Gastos de adquisición		(171.908,39)	(158.488,93)
b) Gastos de administración		(71.100,72)	(67.360,20)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		10.501,57	10.330,12
I. 8 Otros Gastos Técnicos		(637,86)	(1.082,91)
a) Variación del deterioro por insolvencias		(637,86)	(1.082,91)
I. 9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(2.241,39)	(1.628,17)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(2.241,39)	(1.628,17)
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		11.339,00	(43.158,04)

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados de Cambios Consolidado en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029
Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresadas en euros)

CUENTA TÉCNICA - SEGUROS VIDA	Notas a la Memoria	2021	2020
II. 1 Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro		4.685,69	7.077,19
a) Primas devengadas		10.931,81	14.373,78
a1) Seguro directo	Nota 19	11.031,02	14.351,57
a3) Variación corrección por deterioro primas pendientes de cobro (+ ó -)		(99,21)	22,21
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(7.422,57)	(8.960,28)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso seguro directo (+ ó -)		1.176,45	1.663,69
II. 2 Ingresos del inmovilizado material y de inversiones		3,53	2.214,08
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		3,53	2.214,08
II. 3 Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		-	-
II. 5 Siniestralidad del Ejercicio, Neto de Reaseguro		(908,32)	(1.080,86)
a) Prestaciones y gastos pagados		-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		-	260,08
c) Gastos imputables a prestaciones		(908,32)	(1.340,94)
II. 6 Variaciones de otras provisiones Netas de Reaseguro		2.970,19	(134,01)
a) Provisiones para seguros de vida		2.970,19	(134,01)
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman tomadores de seguros		-	-
II. 8 Gastos de Explotación Netos		(5.671,17)	(7.456,55)
a) Gastos de adquisición		(5.850,90)	(7.220,93)
b) Gastos de administración		(2.047,04)	(2.923,71)
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido		2.226,77	2.688,08
II. 9 Otros gastos técnicos		(18,36)	(47,00)
a) Variación del deterioro por insolvencias		(18,36)	(47,00)
II.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(86,40)	(383,16)
a) Gastos de la gestión de las inversiones		(64,53)	(70,67)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(21,87)	(312,49)
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		975,15	189,69

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029
Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Expresadas en euros)

CUENTA NO TÉCNICA	Notas a la Memoria	2021	2020
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida		11.339,00	(43.158,04)
III.2. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		975,15	189,69
III.5 Otros Ingresos		461.382,37	436.514,45
III.6 Otros Gastos		(414.629,31)	(387.638,13)
III.7 Resultado antes de impuestos		59.067,21	5.907,97
III. 8 Impuesto sobre sociedades	Nota 10	(12.067,64)	(12.342,45)
III.9. Resultado procedente de operaciones continuadas		46.999,57	(6.434,48)
III.11. Resultado del Ejercicio		46.999,57	(6.434,48)
a) Resultado Atribuido a la Entidad Dominante		46.669,61	(6.780,28)
b) Resultado atribuido a Socios Externos	Nota 9	329,96	345,80
III.11. RESULTADO DEL EJERCICIO		46.999,57	(6.434,48)

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

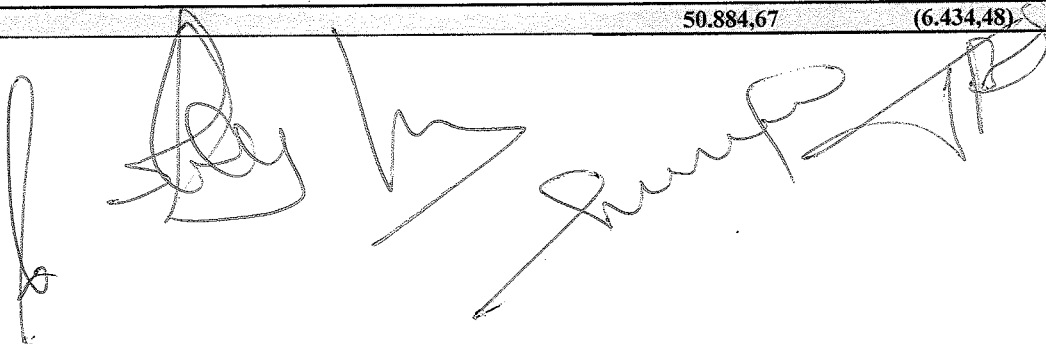
PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029
Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO CONSOLIDADO

A) ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

	2021	2020
I) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	46.999,57	(6.434,48)
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.885,10	-
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	5.180,13	-
Ganancias y pérdidas por valoración	5.180,13	-
II.9 Impuesto sobre beneficios	(1.295,03)	-
	50.884,67	(6.434,48)



PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029 Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

B) ESTADO CONSOLIDADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Expresados en euros)

	Fondo Mutual	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	Reservas de Sociedades Consolidadas	Resultado del Ejercicio Attribuido a la Sociedad Dominante	Socios Externos	Ajustes por Cambio de Valor	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	1.000.000,00	1.132.373,43	310.727,62	(7.749,92)	6.988,15	(3.885,10)	2.438.454,18
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(6.780,28)	345,80	-	(6.434,48)
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
I. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	9.498,60	(17.748,52)	7.749,92	-	-	(500,00)
I. Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	9.998,60	(17.748,52)	7.749,92	-	-	(500,00)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.000.000,00	1.141.872,03	292.979,10	(6.780,28)	7.333,95	(3.885,10)	2.431.519,70
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	46.669,61	329,96	3.885,10	50.884,67
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
I. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	6.025,39	(16.690,77)	6.780,28	-	-	(3.885,10)
I. Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	9.910,49	(16.690,77)	6.780,28	-	-	-
II. Otras variaciones	-	(3.885,10)	-	-	-	-	(3.885,10)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.000.000,00	1.147.897,42	276.288,33	46.669,61	7.663,91	-	2.478.519,27

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD
DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029 Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresados en euros)

	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros por primas seguro directo y coaseguro y reaseguro aceptado	394.175,44	330.650,52
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	112.911,24	112.613,32
3.- Cobros reaseguro cedido	29.865,15	26.114,69
4.- Pagos reaseguro cedido	53.198,43	50.428,50
5.- Recobro de prestaciones	-	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	177.759,28	165.709,86
7.- Otros cobros de explotación	12.728,34	13.018,20
8.- Otros pagos de explotación	105.605,17	102.519,13
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	436.768,93	369.783,41
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	449.474,12	431.270,81
A.2) Otras actividades de explotación		
3.- Cobros de otras actividades	461.382,37	436.514,45
4.- Pagos de otras actividades	442.160,61	415.169,43
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3) = III	461.382,37	436.514,45
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4) = IV	442.160,61	415.169,43
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	6.516,57	(40.142,38)
B.1) Cobros de actividades de inversión		
4.- Instrumentos financieros	26.358,72	25.224,96
6.- Intereses cobrados	630,41	630,41
9.- Otros cobros relacionados y actividades de inversión	118,56	2,94
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	27.107,69	25.858,31
B.2) Pagos de actividades de inversión		
4.- Instrumentos financieros	2.305,93	1.698,84
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	2.305,93	1.698,84
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	24.801,76	24.159,47
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	31.318,33	(15.982,91)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	2.765.526,91	2.781.509,82
Efectivo y equivalentes al final del periodo	2.819.608,75	2.765.526,91
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	2.819.487,08	1.965.526,91
2.- Otros activos financieros	121,67	800.000,00
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	2.819.608,75	2.765.526,91

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 21 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD
DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029 Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. ENTIDADES DEL GRUPO

1.1 Entidad Dominante

a) Constitución y Domicilio Social

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029 (en adelante **la Entidad Dominante**) se constituyó por tiempo indefinido en el año 1981, con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, n° 20.

Se rige por sus propios estatutos y reglamentos, por la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social de Cataluña; el Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social; la Ley 50/1980, de 8 de octubre del contrato de seguro; el Real decreto legislativo 6/2004, de 29 de octubre por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados; el Real decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social.

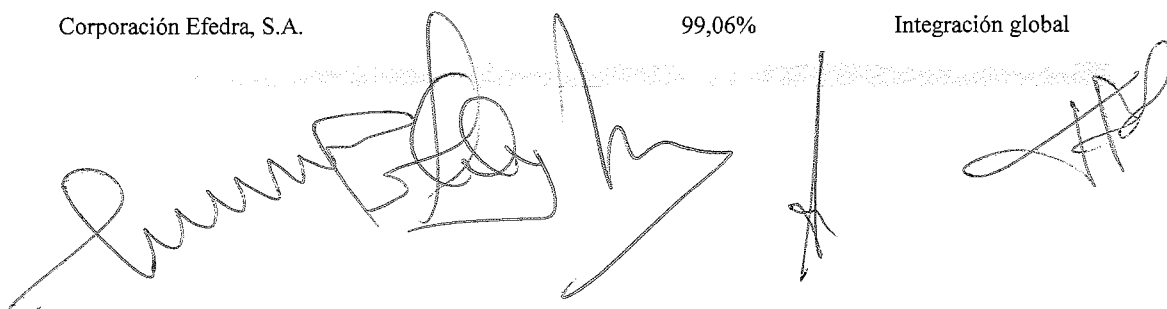
b) Actividad de la Entidad Dominante

La actividad de la Entidad se ha centrado tanto en ramos de Vida como en No Vida, siendo su distribución del 2,76 % y el 97,24 % respectivamente del total de cuotas del ejercicio 2021 (4,20 % y el 95,80 % respectivamente del total de cuotas del ejercicio 2020). En el ramo de Vida opera en varias modalidades destacando por su recaudación las de Defunción Temporal Renovable e Invalidez, al igual que en los Ramos No Vida, entre los que destacan Invalidez Temporal Accidentes y Hospitalización Médica.

1.2 Entidades Dependientes Incluidas en el Perímetro de Consolidación

La Entidad Dominante posee, directa o indirectamente, participaciones en diversas entidades y ostenta, directa e indirectamente, el control de diversas entidades. Al 31 de diciembre de 2021, se ha efectuado la consolidación de las siguientes entidades integrantes del Grupo:

	Porcentaje de Participación Directa	Método de Consolidación Aplicado
Corporación Efedra, S.A.	99,06%	Integración global



Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la que se indica a continuación:

Corporación Efedra, S.A.

Su objeto social es el de prestación de servicios administrativos y procesos de datos. Su domicilio social se encuentra en Sant Antoni 82-86, Mataró.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, que se formulan por la Junta Directiva de la Entidad Dominante el 23 de marzo de 2021, han sido obtenidas de los registros contables de las distintas entidades que componen el Grupo, y se presentan de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia contable, que se derivan del R.D. 583/2019, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos de Entidades Aseguradoras y reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el R.D. 2486/1998, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que les es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto consolidado, de la situación financiera consolidada y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se someterán a la aprobación por la Junta General de Mutualistas y la Junta Directiva de la Entidad Dominante estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. El Grupo consolida desde el 31 de diciembre de 2019.

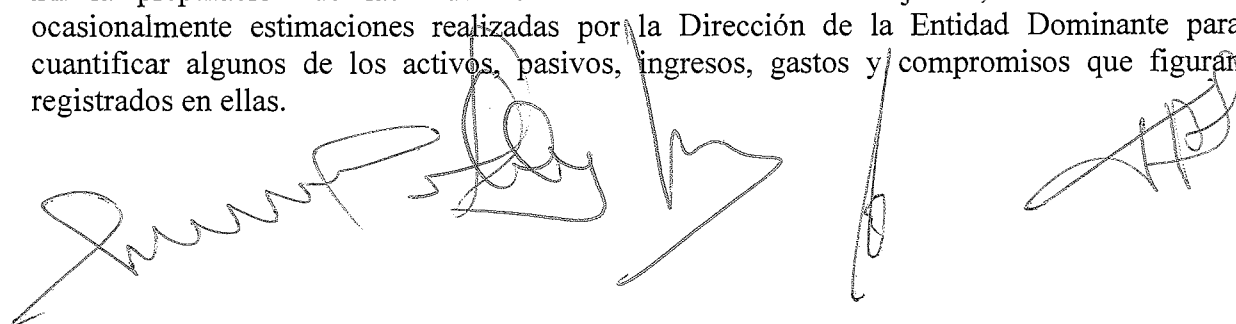
b) Moneda funcional

El entorno económico principal en el que opera la Entidad corresponde al mercado nacional. Por este motivo, la moneda funcional de la Entidad es el euro.

c) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad Dominante.

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

The image shows several handwritten signatures in black ink, likely representing the members of the Board of Directors or the management team, placed at the bottom of the page.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo actuarial de los pasivos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva de la Entidad Dominante presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo y de la Memoria Consolidada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Elementos Recogidos en Varias Partidas

Los elementos que están registrados en dos o más partidas del balance se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria consolidada.

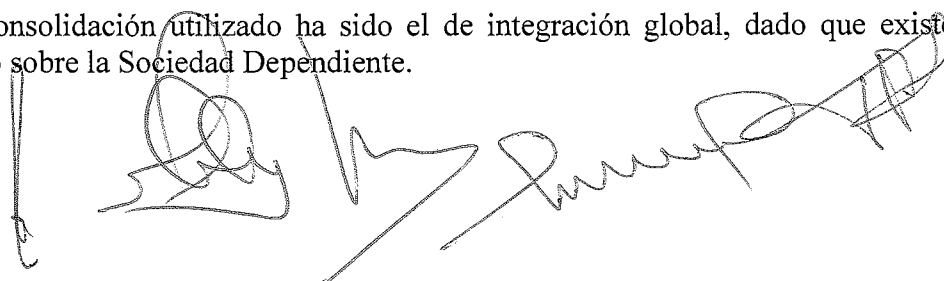
NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2021, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 583/2020 de 24 de julio y RD1060/2015, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

a) Principios de Consolidación

La consolidación de las Cuentas Anuales de Previsora Agro-Industrial, Mutualidad de Previsión Social n° 0029 con las Cuentas Anuales de sus entidades participadas mencionadas en la Nota 1.2, se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

- El método de consolidación utilizado ha sido el de integración global, dado que existe dominio efectivo sobre la Sociedad Dependiente.



- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas incluyen los ajustes y eliminaciones propias del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- La eliminación inversión fondos propios de la Entidad Dependiente se ha efectuado compensando la participación de la Entidad Dominante con la parte proporcional de los fondos propios de la Entidad Dependiente que represente dicha participación a la fecha de primera consolidación.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Entidad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las entidades participadas.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y atribución de resultados en la Entidad Dependiente consolidados se presenta en el epígrafe "Socios Externos" del pasivo del Balance Consolidado.

b) Inmovilizado intangible

En este epígrafe se incluyen las aplicaciones informáticas adquiridas por el Grupo. Se encuentran valoradas a coste de adquisición, presentándose en el balance adjunto neto de su amortización acumulada.

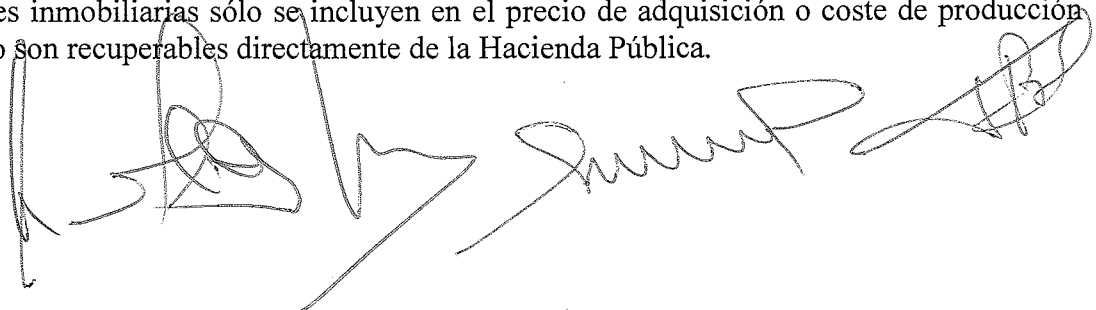
Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado intangible y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren. El porcentaje de amortización utilizado para las aplicaciones informáticas es del 20%.

c) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

1. Valoración inicial

El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a tales activos, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados e inversiones que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en su precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Se entiende por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se entiende por coste de producción, el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

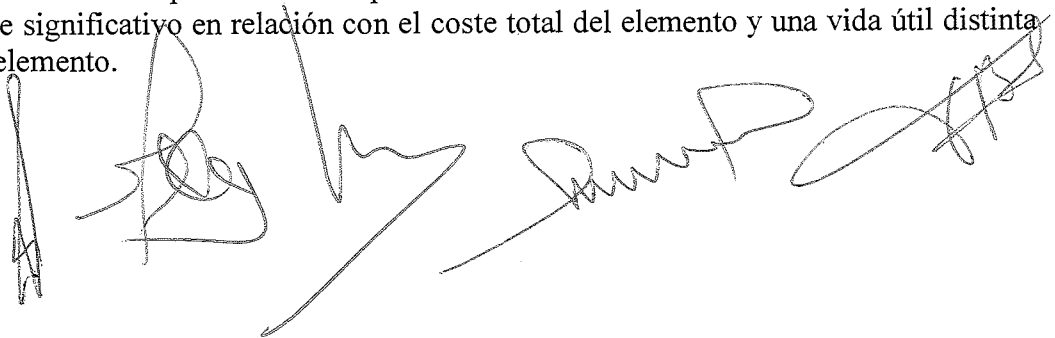
2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1. Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.



El Grupo estima que la vida útil de los elementos que conforman el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias es la siguiente:

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos	20%
Mobiliario e Instalaciones	20%

2.2. Deterioro del valor

El Grupo procede a deteriorar un elemento cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado e inversión ha superado el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

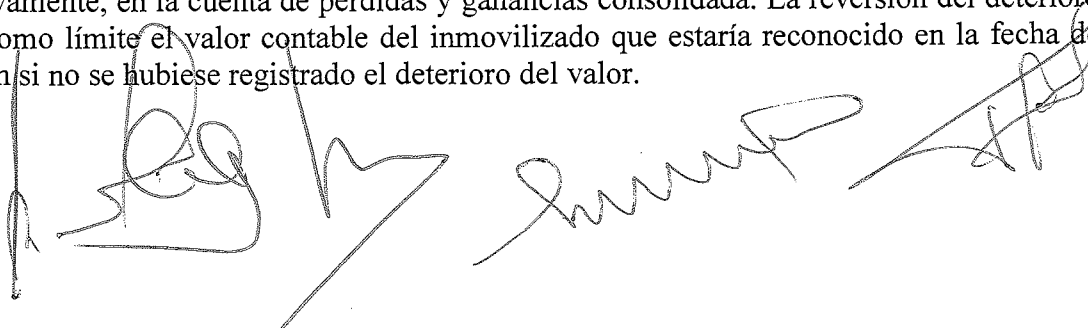
A estos efectos, al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa la existencia de indicios de que algún inmovilizado material o inversión inmobiliaria, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, el Grupo determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de que el Grupo deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo según lo establecido en la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión, se realizan cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



3. Baja

Los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

4. Valor Razonable de los Inmuebles

El valor razonable de los inmuebles es el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

d) Arrendamientos Financieros y Otras Operaciones de Naturaleza Similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como operativo cuando de las condiciones económicas del contrato no se deduce que se le hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

e) Comisiones Anticipadas y Otros Gastos de Adquisición Activados

Las comisiones anticipadas y los gastos de adquisición son activados cuando existe una proyección económica futura de los mismos y no son de carácter recurrente, por el importe pendiente de amortizar.

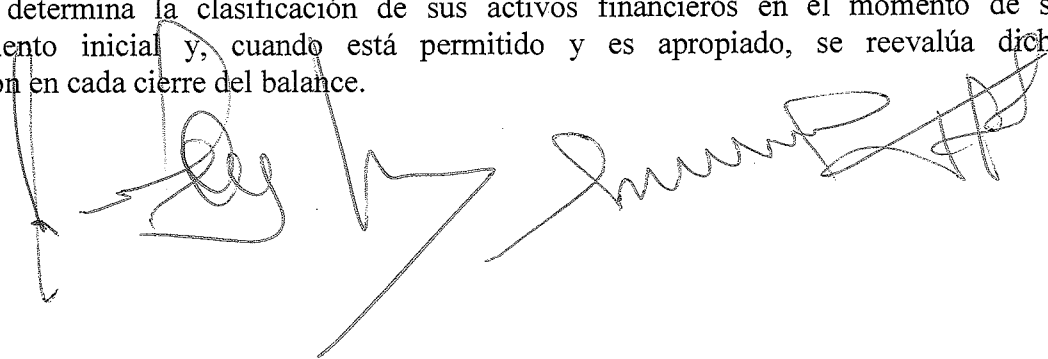
Las comisiones descontadas del ramo de vida se contabilizan dentro de los límites establecidos, y son amortizadas póliza a póliza, según criterios actuariales, en función del período de pago de las primas correspondientes.

f) Instrumentos Financieros

1. Reconocimiento de los Instrumentos Financieros

2. Activos Financieros

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.



Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
4. Activos financieros disponibles para la venta.

2.1. Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

2.1.1. Valoración Inicial

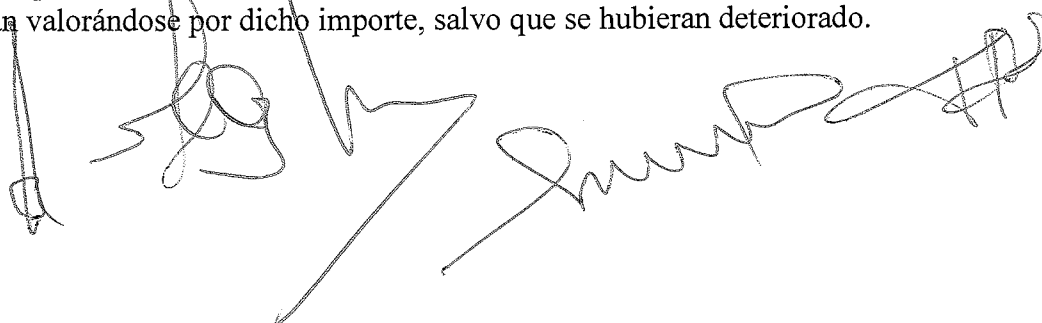
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2. Valoración Posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



2.1.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2.2. Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.2.1. Valoración Inicial

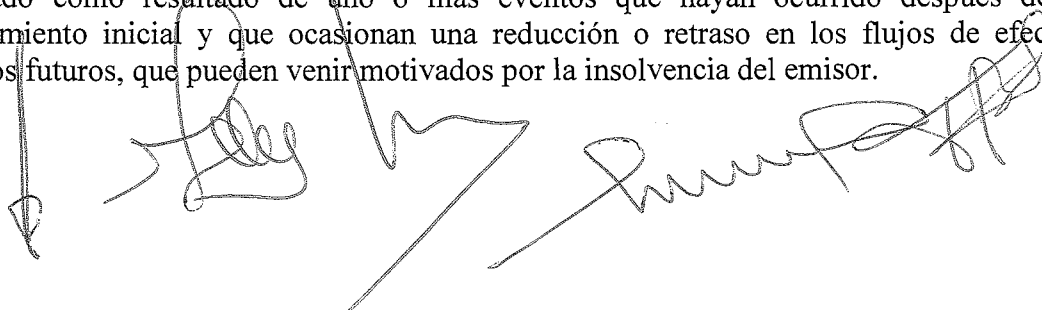
Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

2.2.2. Valoración Posterior

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2.2.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del emisor.

The image shows several handwritten signatures in black ink. A large, prominent checkmark is drawn over the signatures. The signatures appear to be of various individuals, possibly representing different departments or levels of approval.

2.3. Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias Consolidada

El Grupo clasifica un activo financiero en la presente categoría, si se trata de un instrumento financiero híbrido.

2.3.1. Valoración Inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se han adquirido.

2.3.2. Valoración Posterior

Posteriormente a la adquisición, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

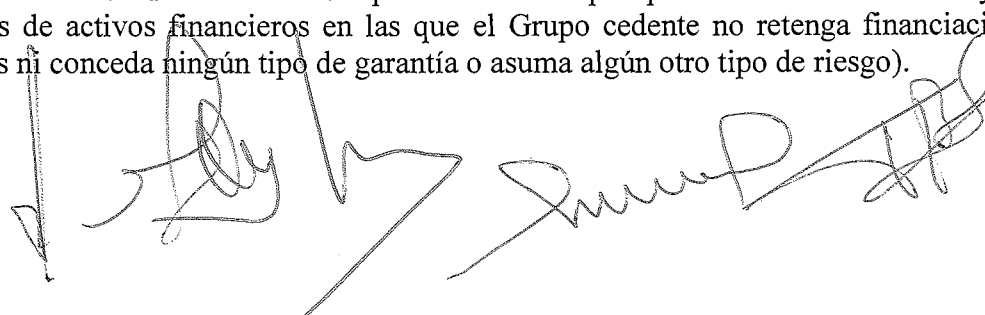
2.4. Reclasificación de Activos Financieros

A lo largo del ejercicio 2021, el Grupo no ha procedido a reclasificar activos financieros entre categorías contables.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

2.5. Baja de Activos Financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos financieros, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).



3. Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del Grupo, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo; a estos efectos no se incluye entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar. En esta categoría se clasifican, los siguientes pasivos:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que se originan en las operaciones de seguro y reaseguros, y;
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que no tienen origen comercial.

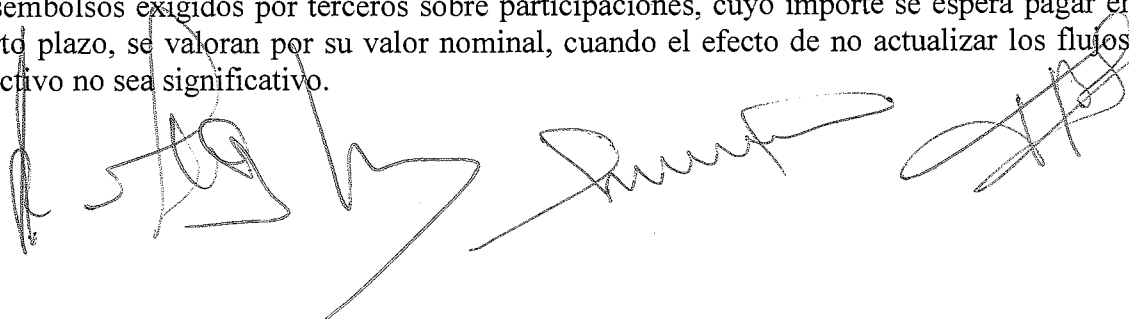
No se han clasificado pasivos financieros en las categorías de Pasivos Financieros para Negociar ni en Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

3.1. Débitos y Partidas a Pagar

3.1.1. Valoración Inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



3.1.2. Valoración Posterior

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.2. Reclasificación de Pasivos Financieros

El Grupo no ha reclasificado ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

3.3. Baja de Pasivos Financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

3.4. Fianzas Entregadas y Recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo del arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

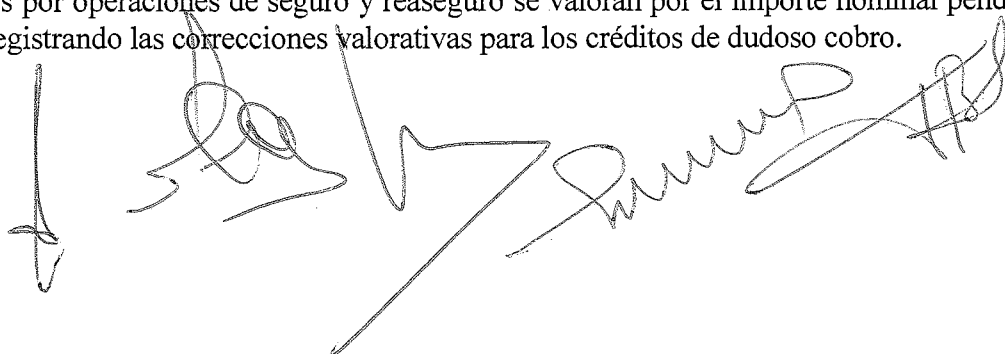
Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

g) Créditos por Operaciones de Seguro y Reaseguro

1. Valoración Inicial

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrando las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro.

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'AB' in a similar style.

2. Correcciones Valorativas

La corrección valorativa de las primas pendientes de cobro se determina en función del deterioro de los créditos con tomadores; se calcula por ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de los derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por las primas de tarifas devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad, que previsiblemente y basados en la experiencia de la Mutualidad no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta corrección no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes). Se minoran las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta la incidencia del reaseguro.

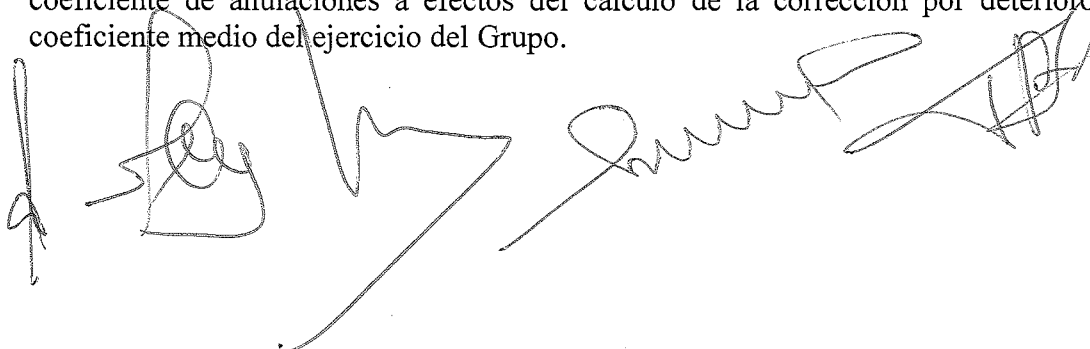
Para el caso de los recibos fraccionados, cuando se haya producido el cobro de alguna de las fracciones y se encuentren pendientes el resto, la base del cálculo se constituirá únicamente por las primas devengadas (emitidas o no) pendientes de cobro, deduciendo la provisión para primas no consumidas que corresponda a la fracción no cobrada.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre del mismo. El Grupo estima el deterioro de acuerdo con los siguientes criterios:

2.1 Crédito por Operaciones de Seguro Directo, Tomadores de Seguros

El cálculo se ha efectuado según lo dispuesto en la norma de valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras:

- a) Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente son objeto de corrección por su importe íntegro.
- b) Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se corrigen aplicando un coeficiente del 50 por cien.
- c) Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.
- d) Las primas reclamadas judicialmente, se corrigen individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- e) En caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se utiliza como coeficiente de anulaciones a efectos del cálculo de la corrección por deterioro, el coeficiente medio del ejercicio del Grupo.



2.2 Crédito por Operaciones de Seguro Directo Mediadores

Se compone de los saldos de efectivo con los mediadores, producidos como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.

2.3 Crédito por Operaciones de Reaseguro

Se compone de los saldos a cobrar o a pagar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

Esta misma sistemática se ha considerado para reflejar en cuentas el efecto que sobre las comisiones puedan tener las correcciones valorativas sobre los recibos pendientes de cobro.

h) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y otros Impuestos Indirectos

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado del Grupo, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos.

Como consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, no se alteran las valoraciones iniciales por las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones grabadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos.

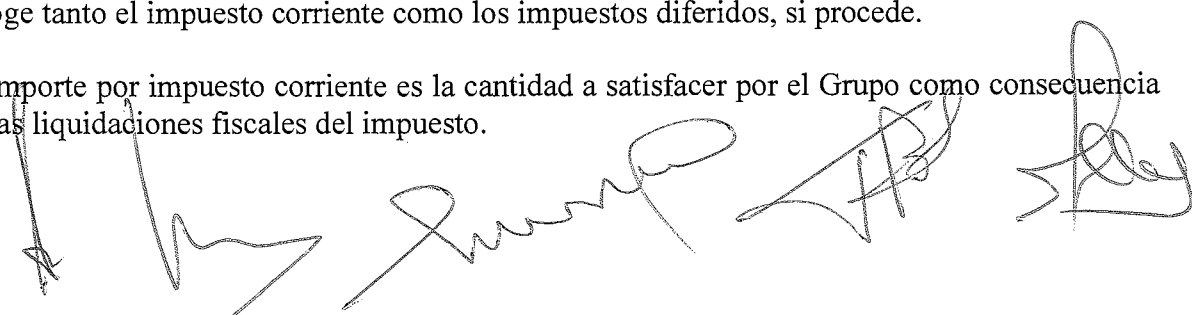
Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por el Grupo y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública. Sin embargo, se contabilizan como gastos, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

i) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Grupo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.



Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

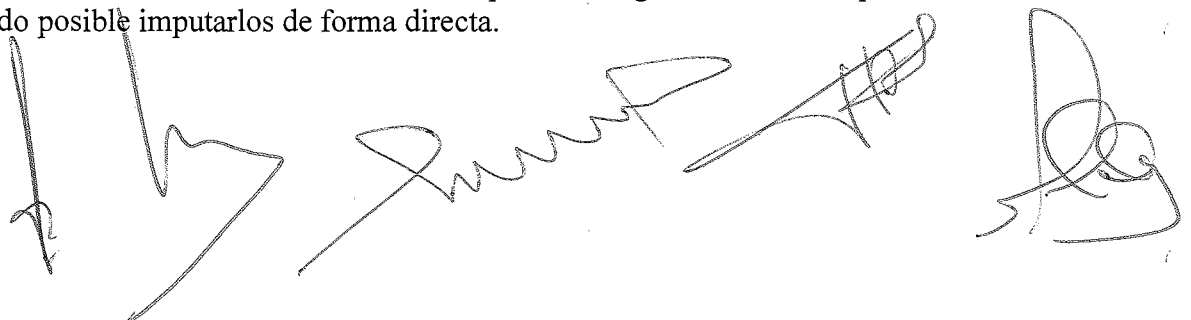
j) Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos, en general, se reconocen contablemente en función del principio de devengo. En este sentido, dado que los ingresos por primas se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los gastos por siniestros se contabilizan en el momento de su pago, al cierre del ejercicio se contabilizan las provisiones pertinentes para periodificar, tanto los ingresos como los gastos.

Aquellos gastos por naturaleza que no coinciden por destino se han reclasificado atendiendo a este último criterio. Los gastos que por naturaleza deben ser objeto de reclasificación han sido imputados a los siguientes destinos:

- Cuentas técnicas:
 - Gastos de prestaciones
 - Gastos de adquisición
 - Gastos de administración
 - Gastos de inversiones
 - Otros gastos técnicos
- Cuentas no técnicas:
 - Ingresos no técnicos

Para llevar a cabo esta reclasificación, el Grupo ha imputado directamente los gastos por naturaleza a su destino, cuando se disponía de la información necesaria para ello, e indirectamente en función del número de empleados asignados a cada departamento cuando no ha sido posible imputarlos de forma directa.



k) Provisiones Técnicas

Provisión para Primas no Consumidas -

Está constituida por la fracción de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad, que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura. Su cálculo se efectúa póliza a póliza.

Las comisiones y gastos de adquisición imputables a las primas no consumidas se han registrado en el epígrafe del activo del balance "Comisiones y otros gastos de adquisición" con abono a las cuentas de gasto por naturaleza y por destino correspondientes.

Provisión para Riesgos en Curso -

La provisión para riesgos en curso se calcula ramo a ramo y complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por el Grupo que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Por lo que respecta al ramo de automóviles, la provisión constituida se ha determinado considerando de forma conjunta todas las modalidades y garantías de los distintos ramos que para dicho negocio contempla la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados.

Provisiones de seguros de vida -

Estas provisiones están destinadas a cubrir las responsabilidades a las que tendrá que hacer frente el Grupo como consecuencia de los seguros de vida vigentes al cierre del ejercicio.

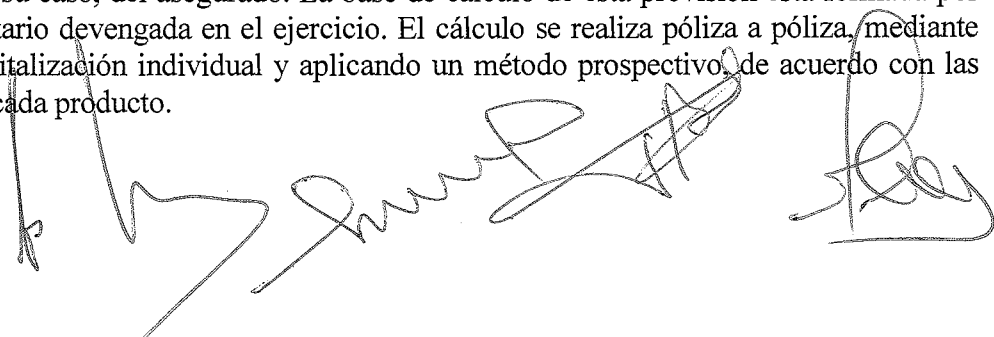
- a) En los seguros cuyo periodo de cobertura sea inferior al año, la *Provisión para Primas No Consumidas* y, en su caso, la *Provisión para Riesgos en Curso*:

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas, reflejando su saldo la parte de las primas destinadas al cumplimiento de las obligaciones futuras no extinguidas a dicha fecha. El Grupo calcula estas provisiones para cada modalidad tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, mediante la aplicación del método póliza a póliza.

La provisión para riesgos en curso complementa a la anterior en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por el Grupo que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurridos a la fecha de cierre del ejercicio.

- b) En los demás seguros, la *Provisión Matemática*:

Representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión está formada por la prima de inventario devengada en el ejercicio. El cálculo se realiza póliza a póliza, mediante un sistema de capitalización individual y aplicando un método prospectivo, de acuerdo con las bases técnicas de cada producto.



Los activos afectos a estas provisiones están proporcionando rentabilidades superiores a las garantizadas.

Provisión para Prestaciones de Siniestros -

Representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, y es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

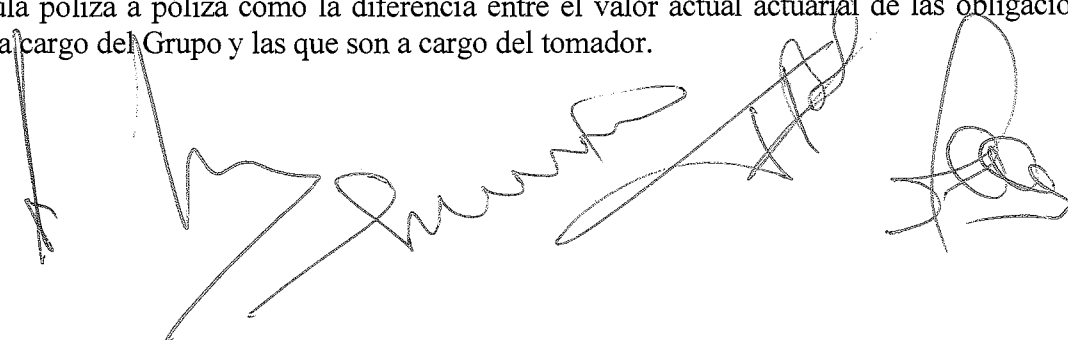
Dicho coste incluye los gastos, tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago del siniestro.

Está integrada por los conceptos siguientes:

- *Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago:* Incluye el importe de todos aquellos siniestros declarados hasta el 31 de diciembre del ejercicio;
- *Provisión de siniestros pendientes de declaración:* Recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no incluidos en la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago;
- *Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:* Esta provisión se dota por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones. Para el cálculo de la provisión conforme a lo establecido en el artículo 42 del nuevo Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se han tenido en cuenta:
 - Los gastos internos asignables a prestaciones, que se han determinado de acuerdo con la clasificación realizada para la imputación de los gastos por destinos.
 - El número total de días tramitados en el ejercicio.
 - El período medio de tramitación de los siniestros.
 - El número de días pendientes de tramitación de los siniestros incluidos en la provisión para prestaciones.

Provisión del seguro de decesos -

La provisión del seguro de decesos está incluida en el epígrafe "Otras Provisiones Técnicas", y se calcula póliza a póliza como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras a cargo del Grupo y las que son a cargo del tomador.



Reserva de Estabilización -

Esta provisión tiene carácter acumulativo y se constituye con el importe de los recargos de seguridad contenidos en las primas devengadas de cada ejercicio para los ramos de Responsabilidad Civil Obligatoria y Voluntaria de Automóviles, Responsabilidad Civil General, Multirriesgo Industrial y Construcción, y se aplica para compensar los excesos de siniestralidad respecto a lo previsto en la Nota Técnica, en caso que sea necesario.

l) Provisiones Técnicas del Reaseguro Cedido

Las provisiones técnicas por las cesiones a las reaseguradoras se presentan en el activo del balance de situación adjunto, habiendo sido calculadas con los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo, en base a las primas cedidas y de acuerdo con los contratos de reaseguro vigentes.

m) Provisiones y Contingencias

La Junta Directiva de la Entidad Dominante en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas diferencia entre:

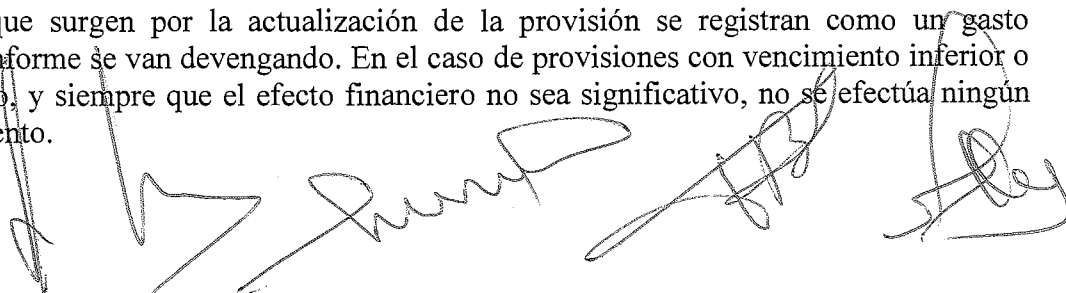
- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.



n) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

El Grupo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

o) Compromisos por Pensiones y Obligaciones Similares

De acuerdo con el Convenio General para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser esta decidida por el Grupo, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos a cargo de la misma, para el supuesto de que la pensión o pensiones que se perciban del Sistema de la Seguridad Social u otros regímenes de Previsión

Social obligatorios no alcancen la “Remuneración Anual Mínima Reglamentaria” asignada en el momento de la jubilación, compensación consistente, en tal caso, en la diferencia hasta igualar dicha remuneración.

En cualquier caso, si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente, no podrá generarse compensación económica a cargo del Grupo.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, el Grupo le abonará, además de lo indicado, en su caso, en el párrafo anterior, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, máximo que se alcanzará a los treinta años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

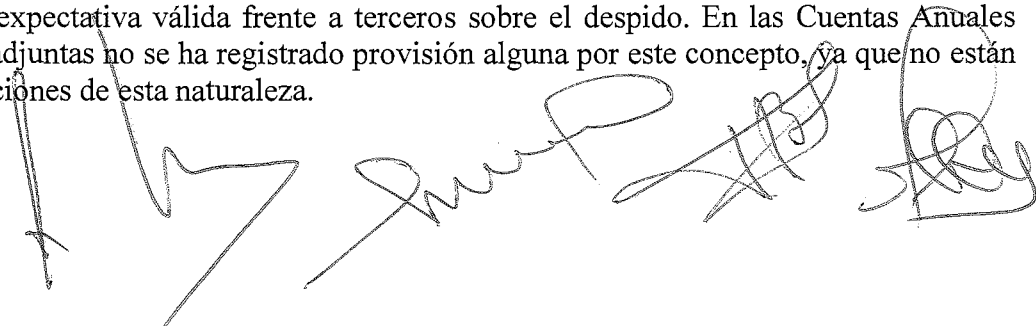
El Grupo no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

p) Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

q) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades integrantes del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está formado por mobiliario y elementos informáticos de coste 11.393,20 euros y 11.393,20 euros respectivamente, totalmente amortizadas desde el ejercicio 2017.

La información relativa a vidas útiles y coeficientes de amortización métodos de amortización se ha incluido en la nota 4.b.2.1.

El Grupo no posee elementos del inmovilizado situado fuera del territorio español. Asimismo, no se han originado pérdidas por deterioro, ni se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización. No existen elementos de inmovilizado material, para los que existan compromisos firmes de compra y venta, ni que hayan sido adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La administración de la Entidad Dominante revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

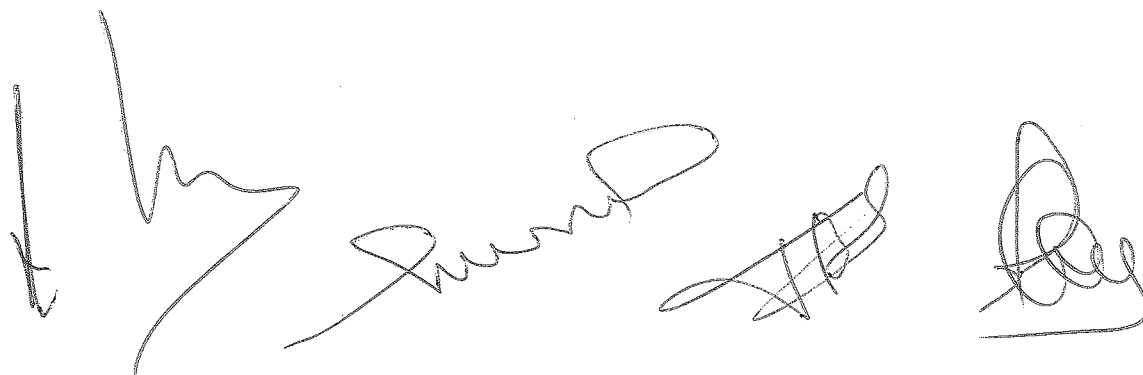
NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 está formado por aplicaciones informáticas de coste 311.729,32 euros, y totalmente amortizadas desde el ejercicio 2016.

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota de normas de valoración 4.a.

NOTA 6. COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS COSTES DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

En el ejercicio 2021 y 2020 la Entidad ha periodificado comisiones y otros gastos de adquisición por importe de 13.015,11 euros y 12.511,38 euros respectivamente.



NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. Arrendamientos Operativos

7.1.1. El Grupo como Arrendatario

El gasto del ejercicio en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 12.005,28 euros en el ejercicio 2021 (mismo importe en el ejercicio anterior), en concepto del detalle adjunto a continuación:

	2021	2020
Alquiler Via Laietana 5ª	8.198,00	7.916,40
Ordenador	3.807,28	4.088,88
Total	12.005,28	12.005,28

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Información de Balance de los Instrumentos Financieros

Activos Financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2021, en euros:

	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	AF a VR con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias - Valor Razonable	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Instrumentos de patrimonio:	-	1.659,98	-	1.659,98
- Participaciones en fondos de inversión	-	1.659,98	-	1.659,98
Depósitos en entidades de crédito	2.819.608,75	-	2.270,00	2.821.878,75
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	65.024,10	65.024,10
- Recibos pendientes	-	-	66.309,79	66.309,79
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	(2.363,64)	(2.363,64)
- Mediadores:	-	-	1.077,95	1.077,95
Otros créditos:	-	-	40.653,57	40.653,57
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	2.237,98	2.237,98
- Resto de créditos	-	-	38.415,59	38.415,59
Otros activos financieros - Tesorería	-	-	-	-
TOTAL	2.819.608,75	1.659,98	107.947,67	2.929.216,40

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2020, en euros:

	EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	AF u VR con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias - Valor Razonable	PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	-	1.548,57	-	1.548,57
- Participaciones en fondos de inversión	-	1.548,57	-	1.548,57
Depósitos en entidades de crédito	2.765.526,91	-	-	2.765.526,91
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	96.458,11	96.458,11
- Recibos pendientes	-	-	99.098,18	99.098,18
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	(4.665,53)	(4.665,53)
- Mediadores:	-	-	2.025,46	2.025,46
Otros créditos:	-	-	50.267,58	50.267,58
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	3.776,92	3.776,92
- Resto de créditos	-	-	46.490,66	46.490,66
Otros activos financieros - Tesorería	-	-	-	-
TOTAL	2.765.526,91	1.548,57	146.725,69	2.913.801,17

Activos Cedidos y Aceptados en Garantía

En el presente ejercicio no se han producido reclasificaciones, ni se han transferido activos. Tampoco existen activos cedidos y/o aceptados en garantía.

Asimismo, la Entidad no ha incurrido en impagos o incumplimientos contractuales. No existen deudas con características especiales.

Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

El detalle de las pérdidas acumuladas por deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los instrumentos financieros, que se incluyen en la nota 9.3, se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Tomadores de Seguros	2.363,64	4.665,53

El movimiento de la provisión por deterioro de tomadores del ejercicio 2021 y 2020 correspondiente a los instrumentos financieros, que se incluyen en la nota 9.3, se presenta a continuación, en euros:

Saldo al final del ejercicio 2019	1.160,65
Dotaciones	-
Recuperaciones	3.504,88
Saldo al final del ejercicio 2020	4.665,53
Dotaciones	3.270,59
Recuperaciones	(5.572,48)
Saldo al final del ejercicio 2021	2.363,64

Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		
Deudas por operaciones de seguro:	36.463,03	50.552,77
- Deudas con mediadores	21.991,25	35.646,07
- Deudas condicionadas	14.471,78	14.906,70
Deudas por operaciones de reaseguro	10.644,45	12.260,56
Otras deudas:	110.614,67	111.854,12
- Deudas fiscales y sociales	67.534,72	65.837,34
- Resto de deudas	43.079,95	46.016,78
Total	157.722,15	174.667,45

Vencimientos

La totalidad de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen vencimiento inferior a 1 año.

8.2. Impacto en Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Patrimonio Neto de los Instrumentos Financieros

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, durante los ejercicios 2021 y 2020, se detalla a continuación, en euros:

	2021		2020	
	Ganancias	Ingresos financieros	Ganancias	Ingresos financieros
Valores de renta fija	-	-	-	-
Fondos de inversión	126,21	-	224,96	-
Depósitos	-	-	-	-
Total	126,21	-	224,96	-

8.3 **Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo procedente de Instrumentos Financieros**

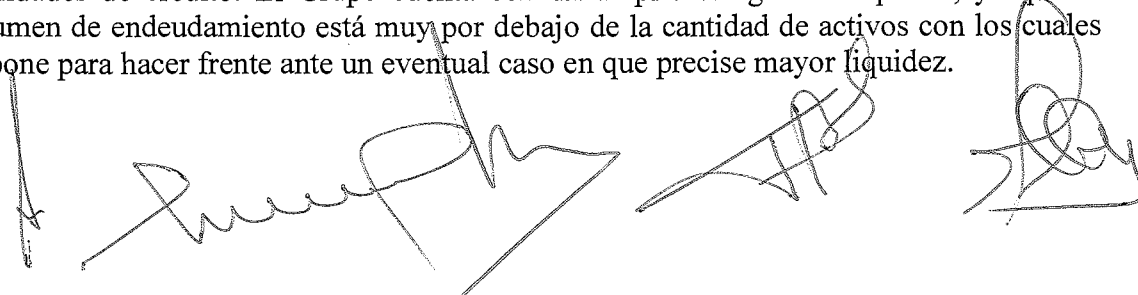
Según el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por el Grupo, las actividades de la entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de mercado (tipo de interés, riesgo de precio), y, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- Riesgo de crédito. Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo asociada a su solvencia financiera. Se realiza un seguimiento periódico de las primas pendientes de cobro.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Asimismo, el Grupo realiza el cálculo del deterioro de valor de dichos créditos, respetando el procedimiento definido en la normativa contable actual del sector. En lo que respecta a los reaseguradores, la entidad opera únicamente con alta calificación crediticia.

- Riesgo de mercado. Es el riesgo de incurrir en pérdidas de las inversiones como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc. Dentro del Riesgo de Mercado destaca el Riesgo de Liquidez asumido en las inversiones de los diferentes activos.
 - a. Riesgo de tipo de cambio: El Grupo no ha realizado operaciones significativas durante el ejercicio de inversiones, compras o ventas en monedas distintas del euro, ni planea hacerlo, con lo cual no se ve por el momento expuesta a este riesgo.
 - b. Riesgo de precio: El sistema de tarifas del Grupo es controlado y calculado por un actuario, bajo los métodos definidos por ley para ello.
 - c. Riesgo de tipo de interés: El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los gastos financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también de la mundial. Los principales activos financieros de la Entidad son las inversiones mantenidas hasta el vencimiento (véase nota 8).
- Riesgo de liquidez: Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El Grupo cuenta con un amplio margen de liquidez, ya que el volumen de endeudamiento está muy por debajo de la cantidad de activos con los cuales dispone para hacer frente ante un eventual caso en que precise mayor liquidez.



- Otros riesgos asociados en menor medida a las inversiones financieras, pero que existen en cualquier compañía aseguradora son:
 - Riesgo de ALM o casamiento de flujos.
 - Riesgo Jurídico.
 - Riesgo Operacional.
 - Riesgo por la Gestión de Fondos de Pensiones.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y la calidad crediticia del emisor, y en ciertos períodos también puede experimentar volatilidades en los precios. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera, y la calidad crediticia por el rating de la emisión.

8.4 Fondos Propios

Fondo Mutual de la Entidad Dominante

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo Mutual de la Entidad Dominante asciende a 1.000.000 euros. Todos los mutualistas gozan de iguales derechos políticos y económicos. El Fondo Mutual tiene carácter permanente y puede constituirse por:

- Las cantidades que sean suficientes para que la Mutualidad cubra adecuadamente el margen de solvencia y el fondo de garantía que exija la legislación vigente, siendo aportado por sus Mutualistas;
- Los excedentes de los ejercicios sociales;
- Traspasos de las cuentas de reservas estatutarias, cuando así lo permita la legislación aplicable y lo acuerde la Junta General de Mutualistas;
- Cualquier otra dotación lícita que acuerde la mencionada Junta.

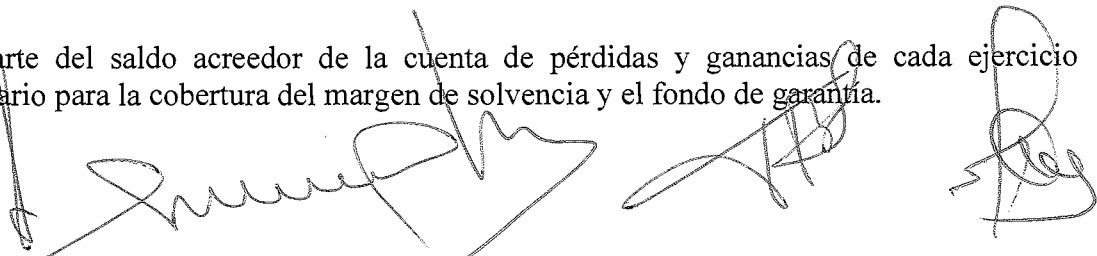
Reservas de la Entidad Dominante

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Reserva legal y estatutarias	1.007.821,57	1.007.821,57
Reserva de estabilización	19.070,03	17.865,61
Reservas voluntarias	122.210,24	117.451,40
Reserva estabilización a cuenta	(1.204,42)	(1.266,55)
Total	1.147.897,42	1.141.872,03

Tal y como se establece en los estatutos de la Entidad, las reservas estatutarias se dotarán con:

- Las cuotas extraordinarias que pudiera acordar la Asamblea General.
- La parte del saldo acreedor de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio necesario para la cobertura del margen de solvencia y el fondo de garantía.



Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las Reservas en Sociedades Consolidadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Por integración global		
Corporación Efedra, S.A.	276.288,33	292.979,10

NOTA 9. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento de socios externos durante el ejercicio 2021, es el siguiente en miles de euros:

Entidad Dependiente	31/12/2020	Resultado Ejercicio	Distribución de resultados a Minoritarios	31/12/2021
Corporación Efedra, S.A.	7.333,95	34.975,87	(329,96)	7.663,92

El movimiento de socios externos durante el ejercicio 2020, es el siguiente en miles de euros:

Entidad Dependiente	31/12/2019	Resultado Ejercicio	Distribución de resultados a Minoritarios	31/12/2020
Corporación Efedra, S.A.	6.988,15	36.655,03	345,80	7.333,95

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en los fondos propios de la Entidad Dependiente consolidada al cierre del ejercicio 2021, es el siguiente, en euros:

Entidad Dependiente	Porcentaje Participación Socios Minoritarios	Capital	Reservas	Resultado del periodo	Total Socios Externos
Corporación Efedra, S.A.	0,94	321.541,42	295.354,27	34.975,87	7.663,92

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en los fondos propios de la Entidad Dependiente consolidada al cierre del ejercicio 2020, es el siguiente, en euros:

Entidad Dependiente	Porcentaje Participación Socios Minoritarios	Capital	Reservas	Resultado del periodo	Total Socios Externos
Corporación Efedra, S.A.	0,94	321.541,42	258.699,24	36.655,03	7.333,95

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	8.632,02	-	8.739,92	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	3.599,31	-	3.298,20
Total No corriente	8.547,38	2.981,56	8.547,38	2.981,56
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	50.404,98	-	49.960,14
Impuesto sobre el Valor Añadido	84,76	2.560,69	84,76	2.509,97
Seguridad Social	-	10.941,52	-	10.673,60
Impuesto sobre beneficios	2.153,22	-	3.692,16	-
Consortio de Compensación de Seguros	-	3.627,53	-	2.693,62
Otros Organismos Públicos	-	-	-	-
Total corriente	2.237,98	67.534,72	3.776,92	65.837,34

Situación Fiscal

Todas las entidades incluidas en el perímetro de consolidación tributan de forma individual, por lo tanto, para los impuestos, tasas y tributos a los que está sujeta, la base liquidable se calcula individualmente para cada entidad.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 El Grupo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los ejercicios 2018 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años abiertos a comprobación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

El 3 de diciembre de 2016 fue publicado el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptan medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras, se establece, con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, se limita la compensación de bases imponibles negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa y se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada o pendiente de aplicación al 50% de la cuota Íntegra previa. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2018 las pérdidas en la transmisión de participaciones no serán deducibles.



Impuesto sobre Beneficios

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2021 son los siguientes, en euros:

	Impuesto Corriente	Diferido por Diferencias Temporarias	Diferido por Reservas de Estabilización	Total
Previsora Agro-Industrial, Mutualidad de Previsión Social n° 0029	-	107,90	301,11	409,01
Corporación Efedra, S.A.	11.658,63	-		11.658,63
	11.658,63	107,90	301,11	12.067,64

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2020 eran los siguientes, en euros:

	Impuesto Corriente	Diferido por Diferencias Temporarias	Diferido por Reservas de Estabilización	Total
Previsora Agro-Industrial, Mutualidad de Previsión Social n° 0029	-	(192,54)	316,64	124,10
Corporación Efedra, S.A.	12.218,35	-		12.218,35
	12.218,35	(192,54)	316,64	12.342,45

En la conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios de las diferentes entidades del Grupo, no se han originado diferencias permanentes positivas.

Asimismo, se han generado impuestos diferidos por importe de 301,11 euros y se han revertido por importe de 107,90 euros.

Deducción por Doble Imposición

En el ejercicio 2013 la Entidad Dominante generó una deducción por doble imposición fruto de dividendos percibidos de las empresas del grupo mencionadas en la nota 9.3:

Ejercicio Generación	Concepto	Pendiente Final Ejercicio
2013	Dividendos	4.881,01



Créditos por Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente (proviene de la Entidad Dominante):

Año de Origen	Euros
2016	76.054,15
2018	33.683,00
2019	42.081,60
2020	40.594,84
Total	192.413,59

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las cargas sociales para los ejercicios 2021 y 2020 se detalla a continuación, en euros:

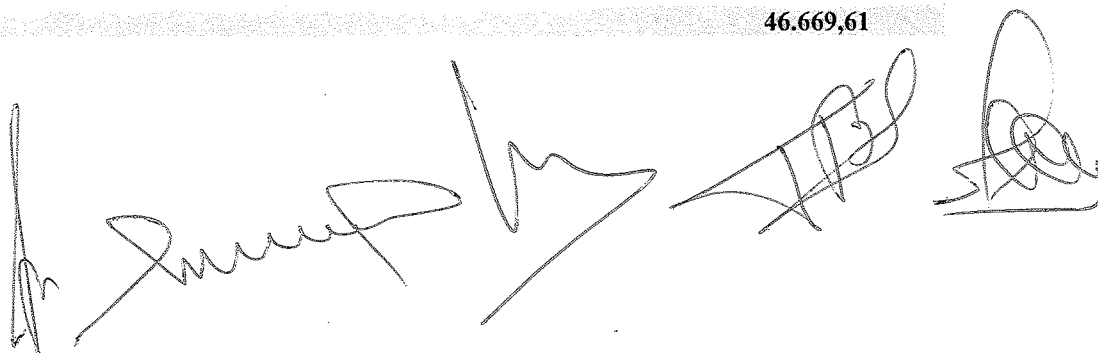
	2021	2020
Sueldos y salarios	368.359,88	294.824,07
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	91.764,45	74.485,55
Otros Gastos Sociales		64.990,62
Total	460.124,33	434.300,24

No se registran importes en concepto de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

NOTA 12. RESULTADO CONSOLIDADO

El detalle de la obtención del Resultado Consolidado del ejercicio 2021 es como sigue, en euros:

Entidad	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Previsora Agro-Industrial, Mutualidad de Previsión Social n° 0029	12.023,70
Corporación Efedra, S.A.	34.975,87
Ajustes de consolidación en el resultado del ejercicio	
Pérdida/Beneficio Atribuida a Socios Externos	(329,96)
	46.669,61



El detalle de la obtención del Resultado Consolidado del ejercicio 2020 fue como sigue, en euros:

Entidad	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Previsora Agro-Industrial, Mutualidad de Previsión Social n° 0029	9.910,49
Corporación Efedra, S.A.	36.655,03
Ajustes de consolidación en el resultado del ejercicio	(53.000,00)
Pérdida/Beneficio Atribuida a Socios Externos	(345,80)
	(6.780,28)

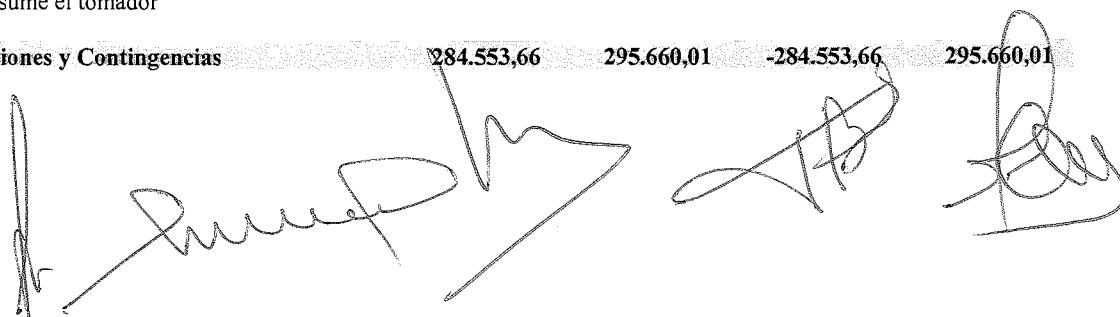
NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio 2021, es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2021
Provisiones técnicas:	288.772,36	279.746,74	-288.772,36	279.746,74
Provisión primas no consumidas	46.635,71	49.475,76	-46.635,71	49.475,76
Provisión para riesgos en curso	4.142,75	1.678,79	-4.142,75	1.678,79
Provisión para prestaciones	94.314,85	66.512,79	-94.314,85	66.512,79
Otras provisiones técnicas	143.679,05	162.079,40	-143.679,05	162.079,40
Provisiones de seguros de Vida:	6.887,65	2.741,01	-6.887,65	2.741,01
Provisión primas no consumidas	3.917,46	2.741,01	-3.917,46	2.741,01
Provisión matemática	2.970,19	-	-2.970,19	-
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo lo asume el tomador	-	-	-	-
Total Provisiones y Contingencias	295.660,01	282.487,75	-295.660,01	282.487,75

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2020
Provisiones técnicas:	276.136,33	288.772,36	-276.136,33	288.772,36
Provisión primas no consumidas	49.880,59	46.635,71	-49.880,59	46.635,71
Provisión para riesgos en curso	4.548,80	4.142,75	-4.548,80	4.142,75
Provisión para prestaciones	84.996,63	94.314,85	-84.996,63	94.314,85
Otras provisiones técnicas	136.710,31	143.679,05	-136.710,31	143.679,05
Provisiones de seguros de Vida:	8.417,33	6.887,65	-8.417,33	6.887,65
Provisión primas no consumidas	5.581,15	3.917,46	-5.581,15	3.917,46
Provisión matemática	2.836,18	2.970,19	-2.836,18	2.970,19
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo lo asume el tomador	-	-	-	-
Total Provisiones y Contingencias	284.553,66	295.660,01	-284.553,66	295.660,01



NOTA 14. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Corresponden a una provisión de compensación por cese realizada por el Grupo y que asciende a 62.995,51 euros (mismo importe en el ejercicio anterior), para reflejar las obligaciones establecidas en el Convenio al que se hallan sujetos los trabajadores de la Entidad Corporación Efedra, S.A.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, no se ha producido ningún hecho que las afecte de forma significativa.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1. Saldos entre Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen saldos con mantenidos con partes vinculadas.

17.2. Transacciones entre partes vinculadas

En el ejercicio 2021 y 2020 no ha habido transacciones significativas con partes vinculadas.

17.3. Saldos y Transacciones con miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

Los importes recibidos por la Junta Directiva de la Entidad Dominante durante los ejercicios 2021 y 2020, se detallan a continuación, en euros:

	2021	2020
Dietas	32.684,00	34.126,21

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos por complementos de pensiones, avales o garantías concedidas a favor de la Junta Directiva.

Los importes recibidos por la Alta Dirección durante los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 15.000 euros en cada año.

Otra información referente a la Junta Directiva

Según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Dominante no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros de la Junta Directiva no han realizado ninguna actividad por cuenta propia o ajena con la Entidad Dominante que pueda considerarse aliena al tráfico ordinario que no se haya realizado en las condiciones normales del mercado.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Número Medio de Personas Distribuido por Sexos y Categorías

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administración	2	10	12	2	10	12

El número total de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no presenta diferencias con el cuadro mostrado anteriormente.

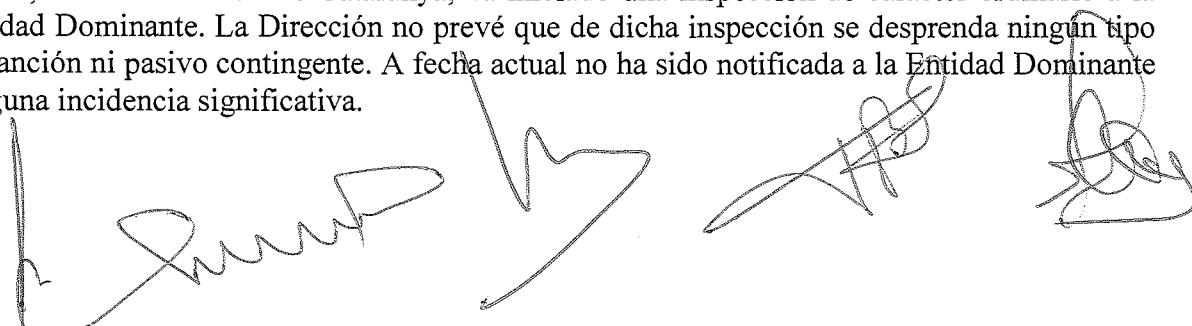
18.2 Remuneración a los auditores

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha ascendido a:

	2021	2020
Servicios de auditoría individual	5.100,00	5.100,00
Servicios de auditoría consolidada	900,00	900,00
	6.000,00	6.000,00

18.3 Otra información

En el mes de noviembre de 2021, la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor, de la Generalitat de Catalunya, ha iniciado una inspección de carácter ordinario a la Entidad Dominante. La Dirección no prevé que de dicha inspección se desprenda ningún tipo de sanción ni pasivo contingente. A fecha actual no ha sido notificada a la Entidad Dominante ninguna incidencia significativa.

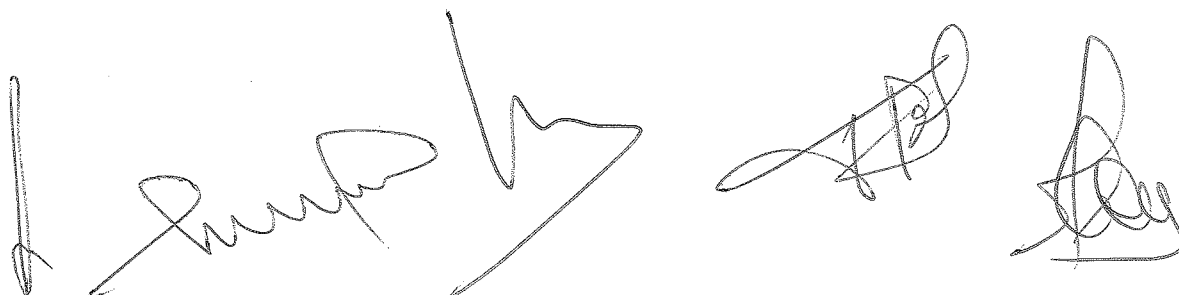


NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El volumen de primas y de las provisiones técnicas del ejercicio 2021, por ramos y por mercados geográficos son las siguientes:

España		
Seguros de No vida	Primas 2021	Provisiones 2021
Intervención Quirúrgica	9.786,93	3.813,16
Hospitalización quirúrgica	105.772,80	4.304,23
Asistencia en Viaje	5.852,77	795,00
Hospitalización Médica	66.795,03	4.881,21
Subsidio Previsión Mutual	84.433,66	59.643,07
Baja Temporal Subsidio diario	42.452,56	15.478,61
Muerte Laboral Accidental	4.790,89	810,85
Invalidez Permanente por accidente	6.973,57	2.660,15
Asistencia Sanitaria	2.767,09	1.045,33
Decesos	35.620,98	176.877,34
Servicio Dental	17.898,14	9.437,79
Subtotal	383.144,42	279.746,74

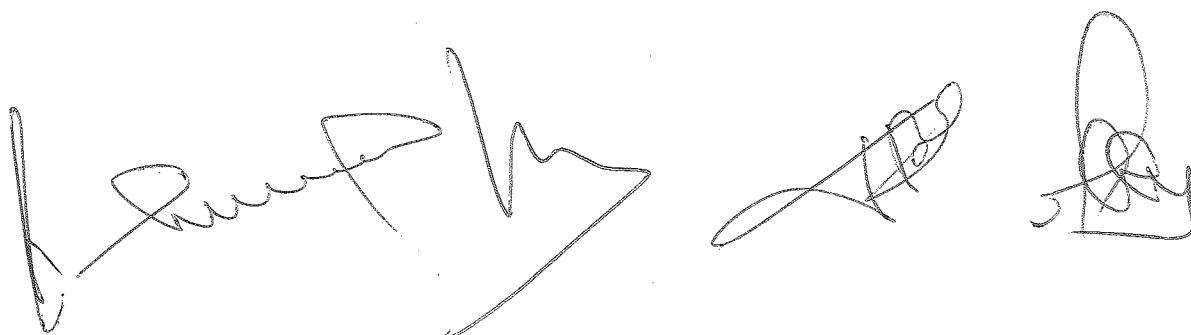
España		
Seguros de vida	Primas 2021	Provisiones 2021
Defunción Vida Entera VG	-	-
Defunción Temporal Renovable	8.608,22	2.209,90
Invalidez Absoluta y Permanente	1.963,69	466,53
Muerte Accidental Doble Capital	440,1	61,44
Gastos Sepelio	19,01	3,14
Subtotal	11.031,02	2.741,01
Total	394.175,44	282.487,75



El volumen de primas y de las provisiones técnicas del ejercicio 2020, por ramos y por mercados geográficos son las siguientes:

España		
Seguros de No vida	Primas 2020	Provisiones 2020
Intervención Quirúrgica	10.600,91	4.018,71
Hospitalización quirúrgica	100.549,69	2.771,63
Asistencia en Viaje	1.337,57	22,34
Hospitalización Médica	4.356,79	680,84
Subsidio Previsión Mutual	88.153,53	95.654,78
Baja Temporal Intervención Quirúrgica	48.278,28	2.907,90
Muerte Laboral Accidental	5.539,37	856,63
Invalidez Permanente por accidente	8.175,85	3.371,47
Asistencia Sanitaria	3.127,86	598,17
Decesos	43.457,81	168.995,98
Servicio Dental	17.072,86	8.893,92
Subtotal	330.650,52	288.772,36

España		
Seguros de vida	Primas 2020	Provisiones 2020
Defunción Vida Entera VG	91,01	2.970,19
Defunción Temporal Renovable	11.261,80	3.187,20
Invalidez Absoluta y Permanente	2.374,58	607,09
Muerte Accidental Doble Capital	593,60	115,46
Gastos Sepelio	30,58	7,71
Subtotal	14.351,57	6.887,65
Total	345.002,09	295.660,01



NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas en relación con dicha Ley, la información es la siguiente sobre la Entidad Dominante para los ejercicios 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021 Días	Ejercicio 2020 Días
Periodo medio de pago a proveedores	28	30
Ratio de operaciones pagadas	100	97,40
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	2,60
	Euros	Euros
Total pagos realizados	81.102,18	137.064,05
Total pagos pendientes	0,00	3.650,87

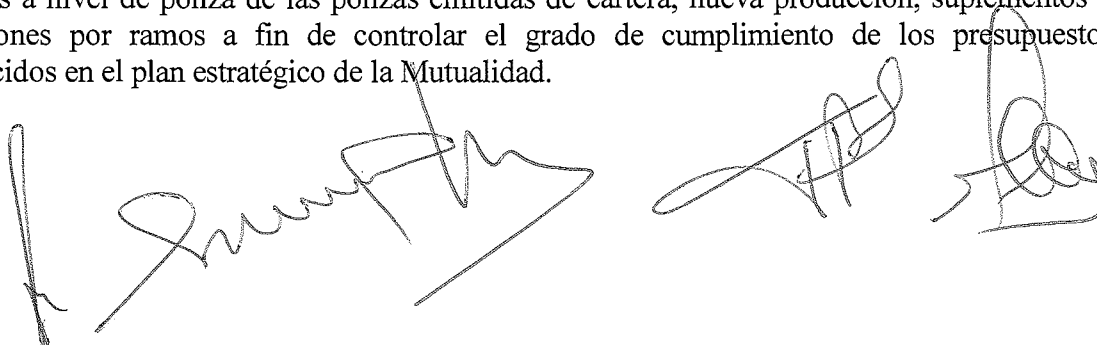
NOTA 21. INFORMACIÓN TÉCNICA

La Entidad Dominante tiene establecido un sistema de gestión de calidad a través del cual ha podido documentar un sistema de control interno eficaz que no sólo nos permite asegurar un control razonable sobre las operaciones y solvencia, sino que además está de acuerdo a las nuevas directrices a nivel europeo del Sector Asegurador.

En este sentido, nuestra Mutualidad tiene editados manuales de autorregulación con la descripción de los principios, criterios, cláusulas, estructura documental y principales responsabilidades del sistema de control interno.

También existe un manual de procesos con los nuevos requerimientos de las guías de autorregulación, así como un manual de procedimientos que recoge entre otros la identificación y evaluación de riesgos, su revisión por parte de la Junta Directiva, procedimientos para inversión y finanzas, información y comunicación, gestión del reaseguro, todo ello supervisado por un comité de control interno y un responsable.

Respecto al proceso de producción, nuestra mutualidad cuenta con sistemas de seguimiento mensual a través del propio programa de gestión de la mutualidad, el cual nos muestra datos relativos a nivel de póliza de las pólizas emitidas de cartera, nueva producción, suplementos y anulaciones por ramos a fin de controlar el grado de cumplimiento de los presupuestos establecidos en el plan estratégico de la Mutualidad.



Otro de los puntos críticos es el control de la suficiencia de la prima, para ello se utilizan sistemas de análisis basados en estadísticas estáticas por garantías que nos dan información acerca de las principales variables de nuestro sector: Primas, Coste, Siniestralidad, Frecuencia, Costes Medios.

En lo relativo al Reaseguro cedido, existe un responsable que se dedica única y exclusivamente de la negociación e implantación de los contratos de reaseguro suscritos cada año, en este sentido, Previsora mantiene un único contrato de reaseguro para el ramo de vida con una entidad de contrastada solvencia dentro del sector.

Composición del Negocio de Vida por Volumen de Primas (seguro directo)

La composición por ramo y negocio, de las primas de seguro de Vida directo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se describen en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2021

Composición negocio de Vida (directo)							
Seguros Vida	Euros						Riesgo asumido por el tomador
	Contratos individuales	Contratos colectivos	Prima periódica	Primas únicas	Con participación en beneficios	Sin participación en beneficios	
Defunción Vida Entera VG	-		-			-	
Defunción Temporal Renovable	8.608,22		8.608,22			8.608,22	
Invalidez absoluta y permanente	1.963,69		1.963,69			1.963,69	
Muerte accidente doble capital	440,10		440,10			440,10	
Gastos sepelio	19,01		19,01			19,01	
	11.031,02		11.031,02			11.031,02	

Ejercicio 2020

Composición negocio de Vida (directo)							
Seguros Vida	Euros						Riesgo asumido por el tomador
	Contratos individuales	Contratos colectivos	Prima periódica	Primas únicas	Con participación en beneficios	Sin participación en beneficios	
Defunción Vida Entera VG	91,01		91,01			91,01	
Defunción Temporal Renovable	11.261,80		11.261,80			11.261,80	
Invalidez absoluta y permanente	2.374,58		2.374,58			2.374,58	
Muerte accidente doble capital	593,60		593,60			593,60	
Gastos sepelio	30,58		30,58			30,58	
	14.351,57		14.351,57			14.351,57	

Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida son los siguientes:

Ejercicio 2021

Condiciones técnicas de las modalidades del seguro de vida				
Modalidad y tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica	(Euros)	
			Primas	Provisión matemática
Vida				
• Seguro de defunción temporal a cuota fija				
- Capital al fallecimiento del asegurado en caso de defunción antes de los 65 años	EIOPA sin AV	PASEM 2010		
• Seguro de defunción vida entera				
- Capital al fallecimiento del asegurado en caso de defunción con independencia de la edad y con carácter vitalicio	EIOPA sin AV	PASEM 2010	91,01	2.970,19
• Seguro de jubilación mutual garantizada				
- Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o de renta	EIOPA sin AV	PASEM 2010		
Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores				
• Seguro de futur 65 RF + RV (Unit Linked)				
- Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o de renta asumiendo el tomador el riesgo de la inversión	EIOPA sin AV	PASEM 2010		2.970,19

Ejercicio 2020

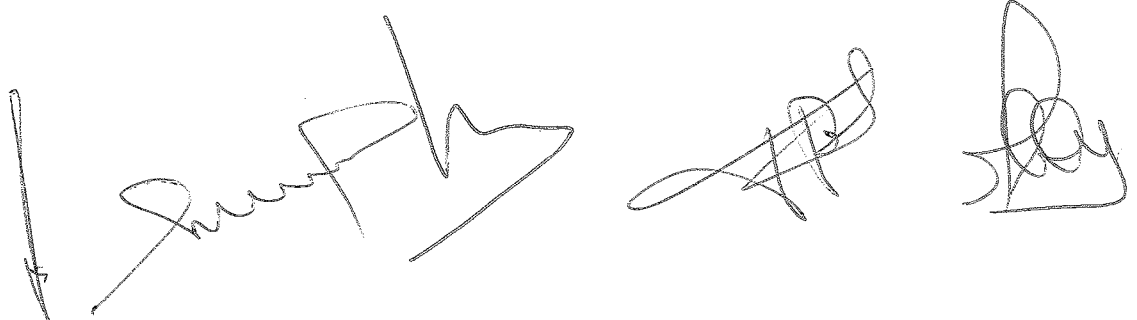
Condiciones técnicas de las modalidades del seguro de vida				
Modalidad y tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica	(Euros)	
			Primas	Provisión matemática
Vida				
• Seguro de defunción temporal a cuota fija				
- Capital al fallecimiento del asegurado en caso de defunción antes de los 65 años	EIOPA sin AV	PASEM 2010		
• Seguro de defunción vida entera				
- Capital al fallecimiento del asegurado en caso de defunción con independencia de la edad y con carácter vitalicio	EIOPA sin AV	PASEM 2010	91,01	2.970,19
• Seguro de jubilación mutual garantizada				
- Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o de renta	EIOPA sin AV	PASEM 2010		
Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores				
• Seguro de futur 65 RF + RV (Unit Linked)				
- Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o de renta asumiendo el tomador el riesgo de la inversión	EIOPA sin AV	PASEM 2010		2.970,19

Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos

Los ingresos y gastos técnicos del seguro directo para los ramos de No Vida en los que opera la Mutua, para los tres ramos más importantes, son los siguientes:

Ejercicio 2021

Ingresos y gastos técnicos, por ramos			
	(Euros)		
	Hospitalización Quirúrgica	Invalidez Temporal Subs. Diario	Subsidio Previsión Mutual
I. Primas Imputadas			
1.- Primas Devengadas Netas de Anul	105.772,80	42.452,56	84.433,66
2.- Variación Provisiones para Primas No Consumida	111,36	1.866,28	-43,56
3.- Variación de Provisiones para riesgo en curso	0	0	2.463,96
4.- Variaciones para primas pendientes	-12,16	-8,94	267,08
	105.872,00	44.309,90	87.121,14
II. Primas Reaseguro (Cedido y Retrocedido)			
1.- Primas devengadas netas de anulaciones	-	-	35.005,41
2.- Variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-676,85
	-	-	34.328,56
A. Total Primas Imputadas netas de reaseguro (I-II)	105.872,00	44.309,90	52.792,58
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)			
1.- Prestaciones y Gastos Imputables a Prestaciones	15.654,90	17.073,15	53.089,86
2.- Variación de Provisiones Técnicas de Prestaciones	4.021,58	12.243,86	-30.113,34
	11.633,32	29.317,01	22.976,52
IV. Siniestralidad del Reaseguro			
1.- Prestación y Gastos Pagados	-	-	29.865,15
2.- Variación de las Provisiones Técnicas de Prestaciones	-	-	2048,83
	-	-	31.913,98
B. Total de Siniestralidad neta del Reaseguro (III-IV)	11.633,32	29.317,01	-8.937,45
VI. Gastos de Adquisición Directo y Aceptado	47.457,91	19.047,52	37.883,51
VII. Gastos de Administración	19.628,43	7.877,99	15.668,49
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-	0	-10.501,57
C. Total Gastos de la Explotación y Otros Gastos Técnicos	67.086,34	26.925,51	43.050,43



Ejercicio 2020

Ingresos y gastos técnicos, por ramos			
	(Euros)		
	Hospitalización Quirúrgica	Invalidez Temporal Subs. Diario	Subsidio Previsión Mutual
I. Primas Imputadas			
1.- Primas Devengadas Netas de Anul	100.549,69	48.278,28	88.153,53
2.- Variación Provisiones para Primas No Consumida	(1.261,96)	(631,81)	(531,96)
3.- Variación de Provisiones para riesgo en curso	172,28	82,72	151,04
4.- Variaciones para primas pendientes	(19,68)	(2.286,42)	117,38
	99.440,33	45.442,77	87.889,99
II. Primas Reaseguro (Cedido y Retrocedido)			
1.- Primas devengadas netas de anulaciones	-	-	34.433,91
2.- Variación provisiones para primas no consumidas	-	-	8.256,83
	-	-	42.690,74
A. Total Primas Imputadas netas de reaseguro (I-II)	99.440,33	45.442,77	45.199,25
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)			
1.- Prestaciones y Gastos Imputables a Prestaciones	10.130,37	19.804,05	67.295,69
2.- Variación de Provisiones Técnicas de Prestaciones	323,94	(1.033,32)	46.670,17
	10.454,31	18.770,73	113.965,86
IV. Siniestralidad del Reaseguro			
1.- Prestación y Gastos Pagados	-	-	26.114,69
2.- Variación de las Provisiones Técnicas de Prestaciones	-	-	(913,41)
	-	-	25.201,28
B. Total de Siniestralidad neta del Reaseguro (III-IV)	10.454,31	18.770,73	88.764,58
VI. Gastos de Adquisición Directo y Aceptado	48.195,94	23.140,97	42.254,16
VII. Gastos de Administración	20.484,01	9.835,26	17.958,66
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-	-	(10.330,12)
C. Total Gastos de la Explotación y Otros Gastos Técnicos	68.679,95	32.976,23	49.882,70

Resultado Técnico por Año de ocurrencia

El resultado técnico de la Mutua, por año de ocurrencia, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Resultado técnico por año Ocurrencia

	Euros	
	2021	2020
I. Primas Adquiridas (directo y aceptado)		
1.- Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	383.144,42	330.650,52
2.- Variación provisiones para primas no consumida	-2.840,05	3.244,88
3.- Variación de provisiones para riesgo en curso	2.463,96	406,05
4.- Variaciones para primas pendientes de cobro	2.401,10	(3.527,09)
	385.169,43	330.774,36
II. Primas Reaseguro (Cedido y Retrocedido)		
1.- Primas devengadas netas de anulaciones	45.775,86	41.468,22
2.- Variación provisiones para primas no consumidas	676,85	(8.256,83)
	46.452,71	33.211,39
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	338.716,72	297.562,97
III. Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)		
1.- Prestaciones y Gastos Imputables a Prestaciones	132.812,30	98.261,75
2.- Provisiones Técnicas de Prestaciones	24.753,17	128.291,92
	157.565,47	226.553,67
IV. Siniestralidad del Reaseguro		
1.- Prestaciones y gastos pagados de siniestro ocurridos en el ejercicio	29.865,15	27.863,04
2.- Provisiones técnicas de prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	16.731,60	5.847,77
	46.596,75	33.710,81
B. Total de siniestralidad neta del reaseguro (III-IV)	110.968,72	192.842,86
VI. Gastos de adquisición directo y aceptado	171.908,39	159.425,87
VII. Gastos de administración	71.100,72	66.490,65
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	10.501,57	10.330,12
IX. Ingresos financieros netos de los gastos financieros	-2.241,39	49.891,49

Sistema de Control de Riesgos y Solvencia requerida

El Sistema de Control Interno se regula a través de la Ley 20/2015 y el RD 1060/2015, que trasponen la Directiva 2009/138/CE y su Reglamento 2015/35/CE. Dicha trazabilidad se constata en el Manual del Sistema de Control Interno de Previsora Agro-Industrial (MCI001).

De las numerosas actuaciones realizadas durante el ejercicio 2021 cabe destacar:

Se han actualizado los mapas de riesgos a fecha de 31.12.2021 en donde se identifican cada uno de los riesgos en sus diferentes ámbitos, realizándose una previsión de probabilidades de que se produzca, su intensidad, sus efectos, los elementos de control implementados y el grado de tolerancia.

Las necesidades de capital para los diferentes riesgos se calculan en base a lo establecido en el “RES” Régimen Especial de Solvencia publicado por la “Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor” conforme a lo establecido en el RD 1060/2015

Se procedió a elaborar el Informe ORSA 2021 en el cual se efectúa un cálculo prospectivo a 3 años y 3 escenarios (Pesimista, Esperado y Optimista), teniendo en consideración los objetivos establecidos en el nuevo Plan Estratégico 2022 – 2026 aprobado por la Junta Directiva. Referido documento fue presentado a la “Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor” en fecha 24.11.2021 con registro de entrada 9015-2052260/2021.

Se han revisado los grupos de riesgos de Mercado, Crédito, Operacionales, Tecnología de la Información, Técnicos o de Suscripción, incluyendo los Riesgos de Liquidez, y se ha realizado el Mapa de Riesgos de cada uno de ellos, trazando los riesgos identificados con los controles existentes definidos en los procesos y estableciéndose las responsabilidades y sus registros

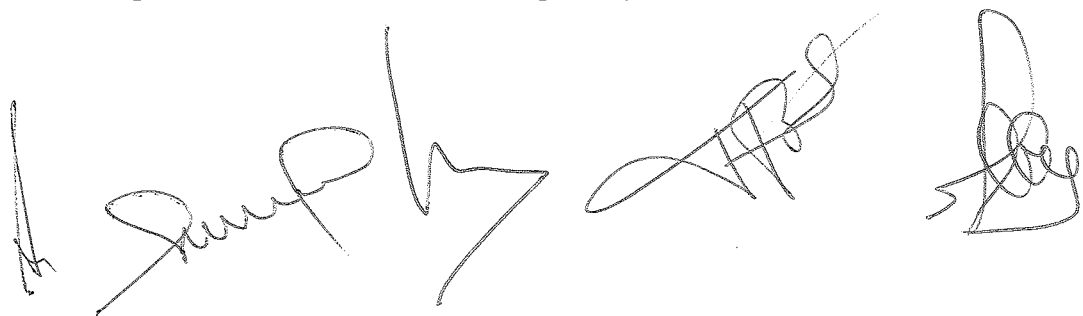
Se han definido los límites de tolerancia en base a 3 escenarios (Pesimista, Esperado, Optimista) para cada uno de los riesgos que se detallan a continuación

RM - Riesgo de Mercado:

Estimación del riesgo en las inversiones, tanto financieras como inmobiliarias, debido a las posibles fluctuaciones del mercado, ya sea en tipo de interés, renta variable, Spread o Migración, valoración de los inmuebles, tipo de cambio, etc.

Hay que destacar que PREVISORA, además de su Política de Inversiones (PS009), realiza un control permanente de sus inversiones siendo tratadas en las diferentes reuniones de la Junta Directiva. Las mismas se limitan básicamente a renta fija, y las realizadas en renta variable refieren a acciones de empresas bajo el control de la Mutualidad, de esta manera se simplifican las exposiciones a riesgos de pérdida de interés como de volatilidad.

Se ha establecido una Política de Inversiones conservadora en la que se establecen como premisas generales la seguridad, la diversificación, la liquidez y la rentabilidad



RC - Riesgo de Crédito:

Estimación del riesgo de las posiciones acreedoras en general y especialmente las referentes a los reaseguradores cuya calificación crediticia se mantiene en "A", según la agencia de calificación "Standard & Poor's", entidades bancarias y entidades de inversión. Así mismo, se valoran los riesgos de morosidad por el canal bancario y mediador, de contrapartes en materia de reaseguro, la derivada del alquiler de inmuebles y de su aseguramiento.

PREVISORA ha sido fiel a los principios de minimización de riesgos aplicado las acciones financieras que permitan garantizar el cumplimiento de la Política de Inversiones aprobada por su Junta Directiva.

RO- Riesgos Operacionales y Riesgos Tecnológicos:

Los riesgos operacionales son los riesgos derivados de errores operacionales o intento de fraude en los distintos procesos de la Entidad: contratación de seguros, liquidación de las primas de seguro, gestión del siniestro, compras, atención al cliente, control de los documentos y registros, seguimiento y aplicación de la legislación, etc.

Los riesgos tecnológicos se desarrollan con más detalle en un Mapa complementario al de los Riesgos Operacionales - RO. Son ejemplos de estos riesgos los derivados de errores, la falta de cumplimiento de los procedimientos o de las normativas, demoras en la gestión, incumplimiento de las normas, como las de suscripción, gestión de siniestros, de la formación del personal, de atención del cliente, de las compras/subcontratación, etc.

PREVISORA dispone de procedimientos e instrucciones para la ejecución de los procesos operacionales como elemento principal para evitar o mitigar los riesgos a los que está expuesto en referido ámbito.

En el ámbito tecnológico PREVISORA utiliza los equipos informáticos de MUSSAP Seguros y Reaseguros a P.F., así como sus redes de comunicación quedando sujeta a los todos los procesos e instrucciones de control establecidos al respecto.

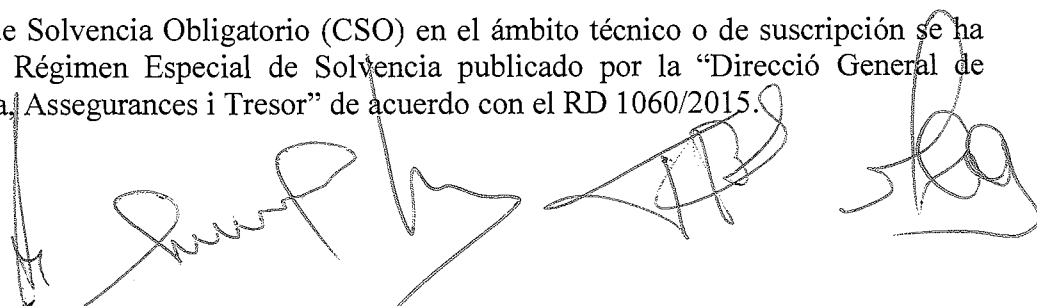
Se dispone del Documento de Seguridad, de un plan de continuidad del negocio, controles de accesos lógicos y físicos a datos e instalaciones, controles de conformidad legal, etc.

Para el Cálculo de Solvencia Obligatorio (CSO) en el ámbito operacional se ha aplicado el RES Régimen Especial de Solvencia publicado por la "Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor" de acuerdo con el RD 1060/2015.

RT - Riesgo técnico o de suscripción:

Definimos el riesgo de suscripción como la variabilidad de importe, frecuencia y tiempo de pago de pérdidas futuras, así como gastos derivados de siniestros, desarrollo de siniestros pendientes y gastos asociados inherentes a la actividad y al negocio asegurador:

Para el Cálculo de Solvencia Obligatorio (CSO) en el ámbito técnico o de suscripción se ha aplicado el RES Régimen Especial de Solvencia publicado por la "Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor" de acuerdo con el RD 1060/2015.



En el documento PS007 Política de suscripción y de distribución de seguros de PREVISORA se establecen las directrices a seguir en referido ámbito y que se despliegan a través de los siguientes procesos:

PGS003 Emisión y revisión de pólizas de seguros
PGS007 Planificación y modificación de productos
PGS015 Normas de Contratación

Los responsables de las Funciones Estratégicas de PREVISORA presentaron sus respectivos informes a La Junta Directiva.

Responsable de la Función de Gestión de Riesgos

En fecha 23.11.2021 el responsable de la Función de Gestión de Riesgos de PREVISORA presentó su informe anual a la Junta Directiva con un resultado favorable sin la constatación de no conformidades que deban ser objeto de implementar acciones correctoras, si bien se deberán aplicar acciones para la mitigación del riesgo en:

- Riesgo Técnico, en los ramos de Decesos
- Riesgo de Mercado, por riesgo de tipos de interés y riesgo diferencial

Referido informe de Gestión de Riesgos tiene como objeto dar cumplimiento al Artículo 66 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) y el Art 269 del RD 2015/35/CE (RDELEGADO) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

La Política de Gestión de Riesgos de PREVISORA (PS004) se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en los artículos 44 y 45 de la Directiva 2009/138/CE, los artículos 259, 269 y 269 del Reglamento de Solvencia II, el artículo 66 de la Ley 20/2015, el artículo 45 del RD 1060/2016 y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

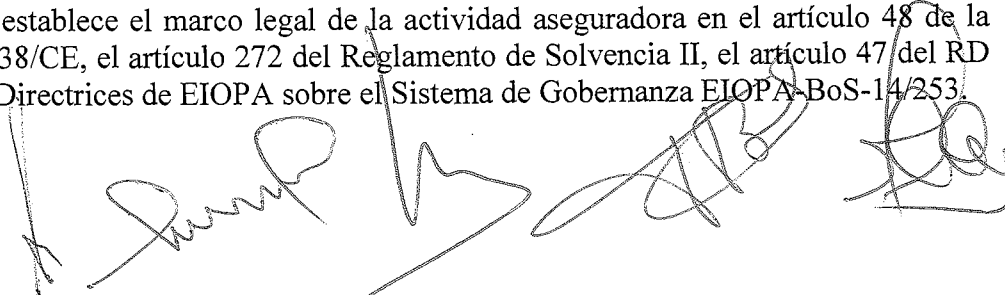
Responsable de la Función de Actuarial.

En fecha 23.11.2021 el responsable de la Función Actuarial de MUSSAP presentó su informe anual a la Junta Directiva de la Mutualidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento al Art 66.5 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) y el Art 272 del RD 2015/35/CE (RDELEGADO) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Al respecto, se constata que el informe es favorable en su conjunto, considerándose que el proceso de cálculo de las provisiones técnicas es correcto, y que la Política de Suscripción y los Contratos de Reaseguro son los adecuados.

La Política de la Función Actuarial de PREVISORA (PS003) se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en el artículo 48 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 272 del Reglamento de Solvencia II, el artículo 47 del RD 1060/2016 y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.



Responsable de la Función de Auditoría Interna

En fecha 23.11.2021 el responsable de la Función de Auditoría Interna de PREVISORA presentó su informe anual a la Junta Directiva de la Mutualidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 271 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253

En sus conclusiones se destaca en cumplimiento generalizado de la normativa de referencia y legalización aplicable en el ámbito definido en el Plan de Auditorías. Se han propuesto acciones correctoras a desviaciones menores, así como diferentes propuestas de mejoras.

La Política de Auditoría Interna de PREVISORA se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el artículo 47 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 271 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253

Responsable de la Función de Control Interno y de Cumplimiento

En fecha 28.09.2021 el responsable de la Función de Control Interno y de Cumplimiento de PREVISORA presentó su informe anual a la Junta Directiva de la Mutualidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 65.3 y 66.3 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y los artículos 270 y 266 del RD 2015/35/CE (Reglamento Delegado UE).

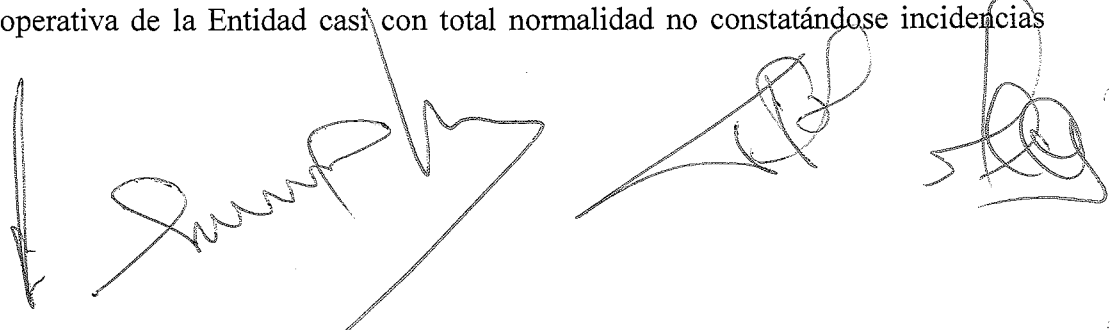
Se constata que se está cumpliendo con lo establecido en las políticas y procesos aprobados por la Dirección, así como con la legislación y normativa que les son de aplicación. Se han propuesto acciones correctoras a desviaciones menores, así como diferentes propuestas de mejoras.

La Política de Control Interno y de Cumplimiento de PREVISORA (PS001) se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el artículo 46 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 270 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

Pandemia SARS-CoV-2 (COVID/19)

Previsora ha realizado un seguimiento periódico de los posibles efectos de la pandemia en todos los ámbitos de riesgos

Hay que manifestar la efectividad del Plan de Contingencia que ha hecho posible la continuidad operativa de la Entidad casi con total normalidad no constatándose incidencias destacables



SCR - Solvencia Requerida

En base a la valoración de los riesgos y las posibles pérdidas que podría suponer la materialización de los mismos, se realiza el cálculo del capital de solvencia necesario.

En el ejercicio 2021 se ha aplicado en la valoración de la solvencia las directivas de Solvencia II y del Reglamento 2015/35 UE y se constata en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de PREVISORA el capital de solvencia obligatorio "CSO" y el capital mínimo de solvencia "CMO" conforme a lo establecido en el marco regulador.

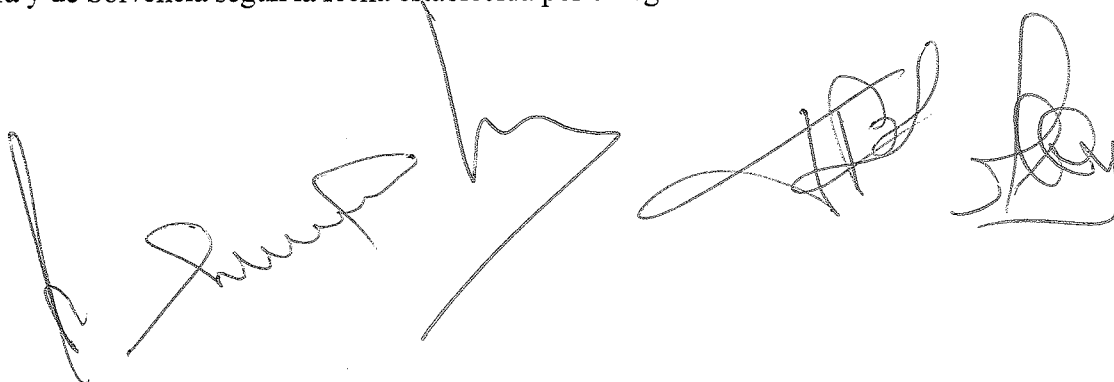
Se ha aplicado el RES Régimen Especial de Solvencia publicado por la "Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor" y de acuerdo con el RD 1060/2015.

En base a los Fondos Propios admisibles, se constata que la ratio de Solvencia de Previsora es de 2,10 veces el capital mínimo obligatorio y de 18,26 veces el capital de solvencia obligatorio en base al requerido legalmente.

Capital mínimo obligatorio 2020

Concepto	Importes
Capital Disponible CSO	2.388.552,44
Capital Admisible CSO	2.319.181,49
CSO	126.959,34
Superávit	2.192.222,14
Capital Disponible CMO	2.388.552,44
Capital Admisible CMO	2.319.181,49
CMO	1.100.000,00
Superávit	1.219.181,49

Los datos definitivos referentes al ejercicio 2021 se publicarán en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia según la fecha establecida por el regulador.



PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL N° 0029 Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021



PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL N° 0029Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Señores Mutualistas:

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, la Administración Social ha sometido a la Junta General Ordinaria de Mutualistas las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 y la propuesta de distribución del beneficio obtenido.

El resultado consolidado del ejercicio presenta un beneficio de 46.999,57euros. En lo concerniente a las provisiones técnicas, han sufrido una ligera disminución con respecto al ejercicio anterior, ya que pasan de los 295.660,01 euros del ejercicio 2020 a los 282.487,75 euros en el ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

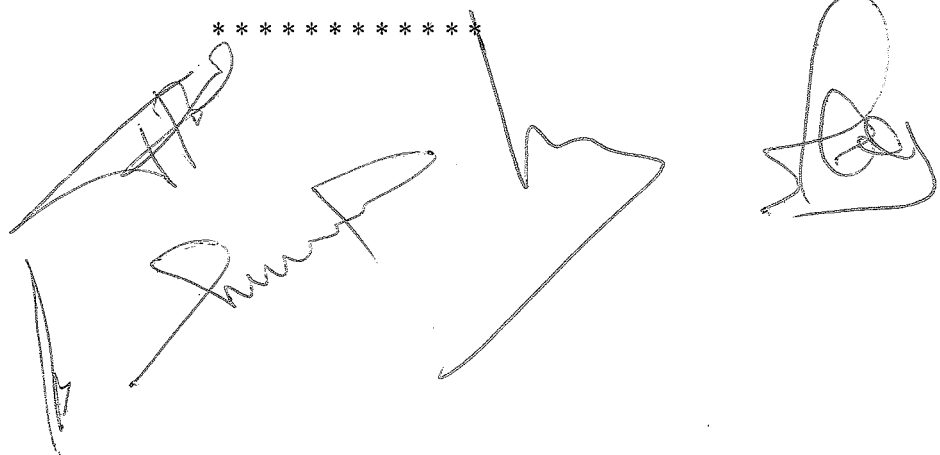
En la nota 15 de la memoria se indica las cuestiones relativas a medioambiente.

La gestión del riesgo se indica en la nota 8 de la memoria.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

No se han producido hechos posteriores que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Por último, consignar que en lo que se lleva transcurrido del ejercicio de 2022 no se han producido acontecimientos relevantes que incidan en la regular buena marcha del Grupo.



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME
DE GESTIÓN CONSOLIDADOS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los miembros de la Junta Directiva de **PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029** formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 54 ambas incluidas.

Barcelona, el 22 de marzo de 2022

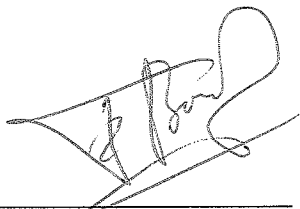
La Junta Directiva:



D. Joan Carles León Miró
Presidente



D.ª Imma Vergés Tubau
Vicepresidenta



D. Florenci Bosch Soler
Tesorero



D. Jordi Carulla Felices
Secretario

D. Albert Coma Novau
Vicesecretario

